

Monografía: Diagnóstico de los ejes de política del sector educativo en la Secretaría de  
Educación del Huila durante los años 2015 al 2018

Bibiana Andrea Rivera Ninco

Roger Mauricio Tovar Sánchez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Especialización en Gestión de Proyectos

Neiva, 2020

Monografía: Diagnóstico de los ejes de política del sector educativo en la Secretaría de  
Educación del Huila durante los años 2015 al 2018

Monografía de grado presentada como requisito para obtener el título de Especialista en  
Gestión de Proyectos.

Presentada por:

Bibiana Andrea Rivera Ninco

Roger Mauricio Tovar Sánchez

Dirigida por:

Mg-Esp. Diana Carolina Verján Ávila

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Especialización en Gestión de Proyectos

Neiva, 2020

**Página de aceptación**

---

---

---

---

---

---

**JURADO**

---

**JURADO**

---

**DIRECTOR**

Neiva, abril de 2020.

## **Dedicatoria**

*Quiero dedicar este proyecto de grado primero a Dios, por bendecirme todos los días y ofrecerme sabiduría para crecer en lo personal y profesional; a mis padres, hermanos, sobrinos y amigos, por su cariño, comprensión, apoyo incondicional y darme una voz de aliento en los momentos que más lo necesite.*

*Bibiana Andrea Rivera Ninco*

*El presente trabajo de monografía lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos la fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados para mí. A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy, a mi esposa María Daniela Sierra he hijo Mathias Tovar Sierra. A mis hermanos Leonardo Tovar Sánchez y Ángel Andrés Tovar Sánchez por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida. A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.*

*Roger Mauricio Tovar Sánchez*

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer primero a Dios por la vida, la salud y por darme la oportunidad de culminar un logro más en mi vida personal, profesional y enriquecer mis conocimientos; a mis padres, hermanos, sobrinos y amigos, por su apoyo incondicional; a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, por el apoyo y la formación durante este proceso en la especialización; a todos los docentes por la colaboración y disposición durante el proceso de formación; a la Secretaría de Educación del Huila por facilitarnos la información requerida para la elaboración de este proyecto de grado y a la directora del proyecto Diana Carolina Verján Ávila por sus aportes y recomendaciones, durante la elaboración y culminación del proyecto.

*Bibiana Andrea Rivera Ninco*

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad. Gracias a mis padres: Orlando Tovar García y Mariela Sánchez, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado. Agradezco a los docentes de la UNAD, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de la especialización, de manera especial, al personal de la Gobernación del Huila, quien nos ayudó y colaboro durante todo el proceso con la información solicitada durante el desarrollo de la monografía.

*Roger Mauricio Tovar Sánchez*

## Tabla de Contenido

Lista de Tablas .....	ix
Lista de Figuras .....	xi
Resumen .....	1
Abstract .....	2
Introducción .....	3
CAPITULO I. GENERALIDADES DEL ESTUDIO.....	4
Planteamiento del problema .....	4
Formulación del problema .....	6
Objetivos .....	7
Objetivo general .....	7
Objetivos específicos.....	7
Justificación.....	8
CAPITULO II. MARCO DE REFERENCIA.....	11
Marco Teórico .....	11
Antecedentes Internacionales .....	11
Antecedentes Nacionales.....	17
Antecedentes locales .....	29
CAPITULO III. DISEÑO METODOLÓGICO .....	32
Marco Metodológico .....	32
Unidad de análisis .....	32

Análisis de la información.....	32
CAPITULO IV. DESARROLLO DE LA MONOGRAFÍA.....	33
Descripción general Secretaria de Educación departamental del Huila.....	33
Análisis Histórico de la Secretaría de Educación del Huila.....	33
Organización interna de la Secretaría de Educación del Huila. ....	34
Programas establecidos del sector educativo en los planes de desarrollo departamental durante los años 2015 al 2018.....	37
Estrategias implementadas de acuerdo con los programas establecidos del sector educativo .....	41
Estrategias Plan de Desarrollo Departamental durante los años 2015 al 2018. ....	41
Estrategias Plan de Desarrollo Departamental durante los años 2016- 2019.....	42
Comportamiento en los ejes de política .....	43
Calidad y pertinencia.....	44
Pruebas saber 3°, 5° y 9°.....	44
Pruebas SABER 11°.....	46
Jornada única.....	48
Bilingüismo.....	50
Programa Todos a Aprender – PTA.....	52
Educación inicial.....	53
Índice Sintético de Calidad de la Educación - ISCE.....	54
Cobertura educativa.....	55

Comportamiento matrícula oficial. ....	56
Infraestructura educativa. ....	58
Deserción escolar. ....	59
Transporte escolar. ....	61
Programa alimentación escolar. ....	62
Tasa de analfabetismo mayores de 15 años. ....	63
Atención a población vulnerable. ....	64
Eficiencia. ....	65
Planta de personal. ....	65
Recursos financieros por el Sistema General de Participaciones – SGP. ....	67
Recursos asignados por gratuidad. ....	68
Conclusiones .....	69
Opinión personal .....	73
Referente Bibliográfico .....	75

## Lista de Tablas

Tabla 1. Programas y estrategias del Plan de Desarrollo Departamental 2013-2015 "Huila Competitivo" .....	41
Tabla 2. Programas y estrategias del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "El Camino es la Educación" .....	42
Tabla 3. Análisis prueba Saber.....	44
Tabla 4. Promedios y Desviación Estándar Comparativos ETC Huila Grado 11°.....	47
Tabla 5. Número de estudiantes y sedes educativas en Jornada Única.....	48
Tabla 6. Docentes programa Bilingüismo.....	51
Tabla 7. Instituciones, docentes y estudiantes programa PTA.....	52
Tabla 8. Población Educación Inicial atendida .....	53
Tabla 9. Índice Sintético de Calidad .....	54
Tabla 10. Comportamiento de Matricula Oficial .....	56
Tabla 11. Espacios nuevos construidos.....	58
Tabla 12. Mejoramiento espacios existentes.....	59
Tabla 13. Deserción escolar .....	59
Tabla 14. Inversión transporte escolar .....	61
Tabla 15. Inversión transporte escolar .....	62
Tabla 16. Beneficiario mayor de 15 años.....	63
Tabla 17. Población Vulnerable .....	64
Tabla 18. Planta de personal educativo.....	65

Tabla 19. Cargos administrativos en Instituciones Educativas .....	66
Tabla 20. Planta Central en la Secretaría de Educación.....	67
Tabla 21. Recursos financieros por el Sistema General de Participaciones SGP .....	67
Tabla 22. Recursos financieros por gratuidad.....	68

### **Lista de Figuras**

Figura 1. Organigrama Secretaria de Educación Departamental Huila. ....	34
Figura 2. Programa Plan de Desarrollo 2013-2015.....	37
Figura 3. Programas Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.....	38
Figura 4. Relación Programas de Desarrollo Departamental 2013-2015 con ejes de Política.....	39
Figura 5. Relación programas de Desarrollo Departamental 2016-2019 con ejes de política. ....	40
Figura 6. Estudiantes matriculados en Jornada Única.....	49
Figura 7. Programa de Bilingüismo .....	51
Figura 8. Comportamiento de matrícula oficial .....	57
Figura 9. Comportamiento deserción escolar.....	60

## Resumen

El departamento del Huila, mediante los Planes de Desarrollo adelanta la gestión administrativa del sector educativo, precisando la visión, programas, proyectos y metas asociados a los recursos públicos que se ejecutan en la vigencia gubernamental. Lo anterior se establece mediante los lineamientos internacionales y nacionales que orientan la atención de toda la población desde el enfoque poblacional, diferencial, territorial y de garantía de derechos. Por ello, la presente monografía se realizó con el objetivo de realizar un diagnóstico sobre los ejes de política del sector educativo en la secretaría de educación del Huila durante los años 2015 al 2018. Se identificaron las principales tendencias en los ejes de política de calidad, cobertura, pertinencia y eficiencia, por medio del análisis documental que permite la metodología cuantitativa.

Los principales resultados encontrados corresponden a los programas de “Educación de calidad para el desarrollo local, regional y global” y “Educación de calidad generadora de transformación humana, social y productiva”; en un segundo momento los programas “Acceso y permanencia educativa” y “Cobertura con equidad y aumento en la media y superior”; finalmente se identifica los programas de proyección a futuros Planes de Desarrollo como “El camino es la educación para la paz y la convivencia”.

**Palabras clave:** Ejes de política, calidad, cobertura, eficiencia, pertinencia, Plan de Desarrollo.

### **Abstract**

The department of Huila, through the Development Plans, advances the administrative management of the education sector, specifying the view, programs, projects and goals associated with public resources that are executed in the government. This is established through international and national guidelines that guide the attention of the entire population from a population, differential, territorial and rights guarantee approach. Therefore, this monograph was conducted with the objective of making a diagnosis on the trends of the policy axes of the Education Sector in the Ministry of Education of Huila during the years 2015 to 2018. The main trends in the policy axes of Quality, Coverage, Relevance and Efficiency were identified through the documentary analysis allowed by the quantitative methodology.

The main results found correspond to the programs of: “Quality education for local, regional and global development”; and “Quality education generating human, social and productive transformation” in a second moment the programs; “Access and permanence in education”; and “Coverage with equity and increase in the middle and higher education”; finally the programs of projection to future Development Plans are identified as “The way is education for peace and coexistence”.

**Keywords:** Policy axes, quality, coverage, efficiency, relevance, Development.

## **Introducción**

La presente monografía tiene como propósito realizar un diagnóstico sobre los ejes de política del sector educativo del departamento del Huila durante los años 2015 al 2018. Por lo anterior, en un primer momento se describe el problema que suscita el interés investigativo y la justificación del estudio frente a las necesidades del diagnóstico.

En un segundo momento se realiza una búsqueda sistemática de antecedentes internacionales que dan cuenta de investigaciones sobre Planes de Desarrollo en el sector educativo, los antecedentes nacionales que detallan la normatividad y orientaciones técnicas para el diseño, elaboración y seguimiento de los Planes de Desarrollo y finalmente los antecedentes regionales que permiten localizar las construcciones frente al sector educativo en el departamento del Huila.

En un tercer momento se describe la metodología y la presentación de los resultados obtenidos del análisis documental de los Planes de Desarrollo y finalmente las tendencias presentadas de acuerdo con los ejes de política educativa calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia.

## **CAPITULO I. GENERALIDADES DEL ESTUDIO**

### **Planteamiento del problema**

La educación en los países latinoamericanos comparte estructuras orientadas desde los lineamientos internacionales estipulados desde la UNESCO, para Colombia la educación desde su contenido y formulación histórica evidencia al igual que los países latinoamericanos una separación entre el derecho, políticas, planes y programas educativos. El interés del Estado y sus Instituciones en los últimos gobiernos, es visualizar la educación como servicio y no como derecho (Lerma, 2007); lo anterior, se evidencia ante la problemática de cobertura y calidad, permitiendo formular desde las necesidades del sector, el primer Plan Quinquenal de Educación Integral en 1950, apertura concebida desde la construcción social, política e historia que permite a las secretarías de educación la planificación y diagnóstico educativo, convirtiéndose en el soporte para la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial.

El sentido del Estado y los gobiernos además de centrar su atención en la disponibilidad, adelantan condiciones para el acceso, permanencia y calidad de la educación, fortaleciendo la realización del ser humano, entendiendo “la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, y los demás bienes y valores de la cultura” (Constitución Política de Colombia 1991, 1991, p. art. 67).

Expuesto lo anterior, la secretaría de educación conforme a las necesidades del sector, la participación de la comunidad educativa y la articulación con las políticas nacionales, estructura y organiza su competencia para la prestación del servicio educativo, según lo señalado en la

Constitución Política y las Leyes 115 de 1994, 152 de 1994 y 715 de 2001. De esta forma el Estado promueve la planeación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo, constituyéndose un instrumento clave para garantizar el respeto, protección y realización del derecho a la educación y la implementación de la política nacional del sector educativo en todos los niveles territoriales.

La secretaría de educación del Huila en función de sus competencias y desarrollo de los procesos educativos establece programas y proyectos relacionados con los componentes de la política nacional en cuanto a disponibilidad, accesibilidad, permanencia y calidad.

Es por ello, que el Estado a partir de la orientación de la función legal de planear la administración del servicio educativo, y según lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 en su artículo 34 señala que los Planes de Desarrollo Territorial “se adoptarán con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones”. Bajo este propósito, la secretaría de educación departamental implementa la ruta metodológica nacional con el fin de identificar los planes, los programas y los proyectos de la administración anterior y a los que se les debe dar continuidad por su impacto en los resultados o porque requieren concluirse; de esta manera se fundamenta la estructura y organización del Plan Sectorial de Educación Departamental.

Frente a lo anterior, es fundamental realizar el diagnóstico de los ejes de política educativa para determinar las tendencias del sector durante los años 2015 al 2018, igualmente si con los programas y proyectos establecidos por la secretaría de educación del Huila, dan solución a las problemáticas identificadas del sector educativo.

**Formulación del problema**

¿Cuál ha sido el comportamiento de los ejes de política del sector educativo en la secretaría de educación del Huila durante los años 2015 al 2018?

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Realizar un diagnóstico sobre los ejes de política del sector educativo en la secretaría de educación del Huila durante los años 2015 al 2018.

### **Objetivos específicos**

- Identificar los programas establecidos del sector educativo en los Planes de Desarrollo Departamental durante los años 2015 al 2018.
- Conocer las diferentes estrategias implementadas por la secretaría de educación de acuerdo con los programas establecidos en los Planes de Desarrollo Departamental durante los años 2015 al 2018.
- Conocer el comportamiento de los ejes de política de calidad, pertinencia, cobertura y calidad.

## **Justificación**

En Colombia, la educación es sin duda uno de los derechos más significativos e importantes para el desarrollo integral del ser humano, mediante la educación se logra las condiciones y capacidades necesarias para convivir en sociedad, participar en la misma y lograr el mejoramiento en su calidad de vida.

Las secretarías de educación ejercen un liderazgo fundamental en la consolidación del tipo de educación que se proyecta para el territorio y su interacción con las necesidades, prioridades y desafíos para el desarrollo del sector. La formulación de los planes permiten la interacción y relación permanente con los niños, niñas, jóvenes, familias, instituciones educativas y líderes comunitarios, fomentando de esta forma la implicación del Plan de Desarrollo en los territorios locales y en los planes de las instituciones educativas; la trascendencia de los mismos en los diferentes contextos posibilita el alcance de los objetivos estratégicos, así como la constitución de la herramienta para proyectar la planeación en las instituciones educativas.

El análisis de la tendencia de los Planes de Desarrollo, permite identificar el enfoque del valor público que ha adoptado el desarrollo local desde la gerencia social – participativa que adelanta el sector educativo, es decir, la implicación de los componentes de la política educativa a partir del enfoque de derechos que promueve la sostenibilidad del desarrollo educativo en los componentes de asequibilidad (disponibilidad), la accesibilidad (acceso a la educación), aceptabilidad (calidad) y la adaptabilidad (permanencia).

Para el diagnóstico se identifica que el departamento del Huila adopta dos planes de desarrollo departamental, uno corresponde a “Huila competitivo 2013-2015” que establece los programas

para el sector educativo “Educación de calidad para el desarrollo local, regional y global”, “Fortalecimiento de la gestión educativa” y “Acceso y permanencia educativa”, el segundo plan atañe a “El Camino es la educación 2016-2019”, y establece los programas “Educación de calidad generadora de transformación humana, social y productiva”, “Sistema de formación integral y de alto nivel para docentes y directivos docentes en el departamento del Huila”, “Cobertura con equidad y aumento en la media y superior” y “Educación para la paz y la convivencia”. Lo anterior, constituyen los programas, acciones y proyectos que se enmarcan a partir del diagnóstico y caracterización de las problemáticas y avances del sector educativo en cuanto al enfoque poblacional, diferencial, territorial y garantía de derechos.

La implicación de la descripción de la tendencia de los Planes de Desarrollo de la secretaría de educación departamental, permite identificar su impacto en el enfoque poblacional desde la caracterización de los niños, niñas, jóvenes y sus familias; el enfoque diferencial que determina las condiciones particulares según su contexto y eliminación de acciones discriminatorias, el enfoque territorial desde las características económicas y finalmente la garantía del derecho como herramienta metodológica que incorpora los principios y estándares de atención para los derechos humanos a toda la población atendida en los 35 municipios no certificados en educación, en todos los niveles educativos (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media), constituidos en los 177 establecimientos oficiales y 1.446 sedes educativas.

Finalmente, el proceso de investigación permite consolidar elementos fundamentales en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación, priorizando estrategias en cuanto a calidad educativa, pertinencia de la educación, acceso y permanencia de los estudiantes, así como la

continuidad de procesos que serán comparados para aportar a los análisis del sector en la secretaría de educación del Huila, en sus diferentes ejes de política durante los años 2015 al 2018.

## CAPITULO II. MARCO DE REFERENCIA

### Marco Teórico

A continuación, se detallan los antecedentes de orden internacional, nacional y local que orientan y fomentan el diseño, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo del sector educativo.

### Antecedentes Internacionales

La presente monografía, realizó una búsqueda sistemática en investigaciones de orden internacional que precisaran las categorías de Plan de Desarrollo y sector educativo. A continuación, se realiza una descripción de sus implicaciones y tendencia investigativa.

En un primer momento se presenta la investigación “*Análisis de los Servicios de Orientación Educativa en España*” (Mariño, 2012); precisando la legislación referente a la orientación académica y profesional de los modelos organizativos de educación a todas las comunidades autónomas de España. La legislación sitúa el diseño, apoyo técnico al proceso de enseñanza aprendizaje en los niveles educativos escolares. Frente a lo anterior, la Ley Orgánica de Educación contempla las estrategias de la planificación, servicios especializados de atención, educación inclusiva y asesoramiento a la comunidad. Por último, la fortaleza de los Planes de Educación es “cerrar brechas, resaltando la importancia de los servicios técnicos y apoyos económicos al considerar una mejora en los aprendizajes y profesorado” (Mariño, 2012).

La investigación “*Análisis crítico del discurso: Políticas educativas en España en el marco de la Unión Europea*”, dirigido por Pini, (2010) permite examinar las formas que asume el discurso

de las políticas educativas en España, en el marco de la Unión Europea y su relación con las tendencias a la mercantilización en los Estados Unidos y las recomendaciones de las Agencias Internacionales. La investigación precisa gran importancia por su liderazgo en el proceso educativo de Ibero América y su carácter de país en los Estados Europeos. Se identifica con claridad las categorías de la investigación con relación a la bandera libre de la elección de escuela, bonos escolares, escuelas de bajo contratos y los créditos impositivos para escuelas privadas; lo anterior detalla en función del giro ideológico en contra del estado de bienestar; la presentación de las políticas educativas neoliberales se presentó como exitosas en el discurso educacional oficial en países como Estados Unidos, Inglaterra y Nueva Zelanda. Finalmente, la investigación detalla las tendencias privatizadoras que se involucran en los procesos educativos.

Este trabajo “La gobernabilidad de los sistemas educativos: Una metodología para su análisis y mejoramiento” Acuña (2007) analiza la institucionalidad política que sostiene las políticas educativas. El objetivo fue definir los factores político-institucionales que influyen en el éxito o fracaso de las políticas educativas e identificar las diversas formas que puede asumir la gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina. En particular, este trabajo subraya la necesidad de reconocer que la gobernabilidad de los sistemas educativos de la región no resultará de una única fórmula para el conjunto de los casos nacionales, sino que su dinámica dependerá y variará de acuerdo con la naturaleza y situación de cada régimen político, de cada configuración histórica de la sociedad que se esté analizando y, por supuesto, de las características que asuma cada sistema educativo nacional en particular. El trabajo brinda una metodología para el análisis de la institucionalidad de las políticas educativas en América Latina.

Como ya se señaló el gobierno educativo asume un valor primordial para el análisis, dado que la precondition política institucional de la existencia e implementación de cualquier política educativa es el cumplimiento de las funciones de gobierno y coordinación dentro de los diversos subsistemas que constituyen al SE.

La investigación “Reformas educativa en América Latina: Un análisis crítico”(Guzmán V., 2005) propone una serie de iniciativas para mejorar los procesos de reforma; entre ellas, mejorar los canales mediacionales y de comunicación entre los que “piensan” las reformas (nivel central) y los que la ejecutan, de manera de lograr un discurso de consenso frente a ella. O bien mejorar los procesos de gestión y organización tanto a partir de las coordinaciones entre el nivel central con el local, como en las instituciones educativas mismas para desburocratizarlas. Confiere importancia a la optimización de los procesos de gestión, de participación de todos los actores, etc. Presenta como propuestas, que obedecen a una visión un tanto “ingenua” de la realidad, es así como se centra en las dificultades para hacer un análisis crítico de la realidad educativa y de las reformas: muchas veces no tiene en cuenta que todas las políticas gubernamentales incluidas las educativas, se insertan en un contexto político, económico, social e histórico determinado, que no puede ser a la hora de diseñar, implementar y evaluar el impacto de las reformas.

La investigación denominada “*Panorama del sistema educativo Mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas*” (Gómez, 2017). La investigación ofrece un análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el programa sectorial de educación, concluyendo la necesidad de realizar cambios estructurales de los planes y programas educativos, dotación de infraestructura, capacitación a profesores, redefinir el perfil del estudiante egresado y la

educación obligatoria hasta nivel medio superior. La investigación permite analizar las respuestas del Programa Sectorial de Educación y las reformas realizadas en 2013 a la Ley General de Educación; Gómez, (2017), indicó la necesidad de “diseñar una política pública que defienda y realmente enseñe a los estudiantes a aprender, transformar el aprendizaje docente para la enseñanza en alumnos, cambiar prácticas en aula”(p. 160). Finalmente, concluye que las políticas son importantes en la construcción de un sistema educativo mexicano de alta calidad y equidad que logre la verdadera transformación de calidad con todos los actores del proceso educativo y la congruencia entre las reformas de la Ley General de Educación y la aplicación al Servicio Profesional Docente.

A partir de la investigación “Políticas Educativas Mexicanas antes y después de 2001” (Rizo 2001) permitió la recopilación de las políticas educativas que giraron el desarrollo del sistema educativo mexicano durante el siglo XX, se analizó el Programa Nación de Educación 2001-2006, que contiene la propuesta de política para los primeros años del siglo XXI, tal como se presenta por el equipo del presidente Vicente Fox, encontrando un grado favorable de continuidad, a la vez que un esfuerzo explícito por superar las limitaciones detectadas en las políticas de los dos sexenios previos, que fueron los últimos del régimen que el gobierno del país estuvo controlado por el Partido Revolucionario Institucional.

La autora Falabella, (2015) en su investigación “*El mercado escolar en Chile y el surgimiento de la nueva gestión pública: el tejido de la política entre la dictadura neoliberal y los gobiernos de la centroizquierda*”, examina las distintas fases en las que se ha edificado el mercado escolar y la nueva gestión pública en Chile, de 1979 a 2009. Este proceso se ha dibujado paulatinamente,

transitando de un “mercado salvaje” hacia un mercado intervenido por el Estado, que combina soportes programáticos y curriculares, con una compleja matriz institucional de evaluación, inspección y rendición de cuentas. La Nueva Gestión Pública (NGP) se consolida como un acuerdo entre las coaliciones de derecha y centroizquierda, comprendido como salvaguardia de las desregulaciones y “fallas” del sistema mercantil. Los cambios no significan la reducción de un esquema de mercado, sino que más bien su mantención y sofisticación, por medio de nuevos dispositivos de control, diferenciación y competencia. A partir de la indagación de los discursos oficiales y escritos de la época, el estudio ofrece un análisis de las políticas que tejen el modelo y las narrativas que le dan sustento.

El análisis de los Planes de Desarrollo y el sector educativo permite presentar la investigación “*Notas para el análisis de la Política Educativa de López Michelsen 1974- 1978*” (Vera Gil, 1986). La investigación transaccional permite demostrar la necesidad de analizar y realizar seguimiento a los Planes de Desarrollo por su implicación histórica en los territorios; en este aspecto, se identificaron las tendencias de los proyectos y programas educativos resaltando el mejoramiento cualitativo a través de renovación curricular originando interesantes debates pedagógicos - epistemológicos, la media vocacional con la enseñanza diversificada, la nacionalización de la enseñanza. Frente a lo anterior Vera Gil, (1986) plantea que “para cerrar brecha indica un modelo macro-económico desde las políticas educativas congruentes con las entidades estatales” (p. 14).

La investigación “*Políticas educativas en tiempos de cambio. Actores, programas e instituciones en Uruguay y la región*” elaborada por Betancour y Mancebo, (2010) centró el

análisis en la agenda pública, la indagación científica y las políticas educativas. Se realiza la presentación desde el estudio de múltiples disciplinas para capturar la complejidad del fenómeno Educativo. En este sentido, demuestran que las condiciones sociales de base y la economía de la educación se ocupa de la medición de insumos, productos y resultados educativos, el foco de la ciencia política está constituido por las políticas educativas consideradas en su carácter de política pública. Finalmente, concluyen que el conjunto de líneas de acción diseñadas, decididas y efectivamente implementadas por la autoridad educativa en el ámbito de su competencia, así mismo, las acciones o inacciones (siempre que haya comportamiento intencional) en el campo educativo, que se resuelven en decisiones de una autoridad con competencia legal en la materia, pero además involucran a múltiples actores sociales y políticos en su ciclo (agenda, formulación, implementación, evaluación). Este último tipo de definición presenta como nota distintiva un apartamiento con respecto a las concepciones formalistas del accionar estatal, típicamente asociadas al estudio de disciplinas como el derecho y la administración pública.

El propósito de Espinosa, (2009) "*Archivos Analíticos de Políticas Educativas*" fue proveer una mirada crítica en relación a tres aspectos: a) los conceptos de "política", política pública y educacional y las interrelaciones que tienen éstos al momento de conducirse el análisis de política; b) algunos procedimientos para conducir el análisis de política; y c) algunas tendencias observables en el campo de los procesos de desarrollo e implementación de políticas educacionales a partir de los fundamentos y supuestos que dan sustento tanto a la teoría crítica como al paradigma funcionalista positivista. Metodológicamente, el estudio se desarrolló con naturaleza cualitativa de carácter descriptivo-analítico y empleando fuentes secundarias de tipo

documental. El estudio concluye que tanto el diseño como la implementación de políticas educacionales son concebidos de manera muy distinta por los cultores de la teoría crítica y la teoría funcionalista. Mientras los primeros enfatizan la necesidad de vincular inevitablemente el análisis, el diseño e implementación de políticas educativas a las demandas de los sectores más desposeídos de la sociedad en orden a conseguir mayor justicia social y equidad, los segundos argumentan que es imprescindible considerar fundamentalmente factores.

El artículo “*El enfoque de la cartografía social para el análisis de los debates sobre políticas educativas*” (Tello y Gorostiaga, 2009) aborda el enfoque de la cartografía social a través de tres estudios de aplicación en investigación para el análisis de política educativa, con el objetivo de permitir ver el valor heurístico y de creación del conocimiento de este enfoque en un contexto de creciente diversidad de visiones sobre aspectos teóricos, de política y de la práctica de educación. La cartografía social basado en el análisis textual buscó la representación de fenómenos sociales a través de mapas que reinscriben y estructuran una multiplicidad de perspectivas o formas de ver los fenómenos, las decisiones y su argumentación en la elección de programas y proyectos ejecutados, así como los actores que respaldan y difunden el potencial transformador.

### **Antecedentes Nacionales**

Se presenta los antecedentes nacionales que dan lugar a las categorías de políticas públicas, planes de desarrollo, sistema educativo nacional; las siguientes investigaciones establecen la relación y temporalidad a los fenómenos de atención desde el sector educativo.

La investigación “*El Banco Mundial y las políticas públicas en Colombia*” (León, 2012) ofrece una visión de síntesis en torno a las políticas educativas diseñadas por el Banco Mundial y su reciente aplicación en Colombia. Ubica en ese enfoque a la llamada Revolución Educativa y enfatiza las últimas decisiones gubernamentales con respecto a la Educación Superior. Señala, así mismo, la concepción que sobre educación reposa en los Planes Nacionales de Desarrollo y las estrategias previstas para el impulso de las políticas enunciadas. Concluye resaltando su enfoque mercantilizado y su incidencia en las tendencias privatizadoras de la educación pública.

La monografía “*Análisis de la política de educación actual en Colombia desde la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu*” (Ricón Villamil, 2010) el estudio plantea en primer lugar, adoptar la postura crítica de Pierre Bourdieu, conocido como uno de los pensadores más importantes del siglo XX, cuyas ideas siguen siendo desarrolladas en la actualidad a nivel mundial, dados sus referentes teóricos y sus planteamientos sobre las condiciones sociales existentes, en especial, en el campo de la educación. Esto con el objeto de analizar la actual política colombiana de educación apoyada en las categorías más importantes elaboradas por este filósofo y sociólogo francés. En segundo lugar, describir de manera general la política vigente de la educación en Colombia, con el fin de dar cuenta de la concepción de formación de competencias que se encuentra implícita en este discurso. En esa dirección propusieron: i) Describir de manera general la política educativa en términos de cobertura, calidad y eficiencia. ii) Señalar algunos de los elementos conceptuales y teóricos que se encuentran en la base del discurso sobre formación de competencias en las políticas actuales en Colombia. iii) En términos de la formación de

competencias; finalmente, señalaron, algunos de los aspectos fundamentales que la política no presenta explícitamente en sus discursos.

El desarrollo investigativo de Pérez Dávila, (2018) presenta “*Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad*” donde a partir de la Constitución Política de 1991, la educación en Colombia se estableció como un derecho y un servicio público obligatorio; a partir de este momento se ha buscado tanto cobertura como calidad en la educación. Este artículo investigativo presentó algunas de las políticas educativas más representativas de los últimos años, que tienen como fin, alcanzar la calidad en la educación y dar solución a las diferentes problemáticas educativas en preescolar, básica y media, así como de la población con algún tipo de discapacidad. Se examinan diferentes propuestas y estrategias presentadas por el Gobierno en cuanto a cobertura y calidad y frente a la formación de los docentes y directivos en el sector oficial, de acuerdo con el cumplimiento de índices de calidad en las instituciones educativas.

El informe “*Un plan de desarrollo de largo plazo para Colombia*” presentado por Molina et al., (2010) expone los objetivos y las metas que debe tener una política de desarrollo humano de largo plazo. Se presenta un horizonte integral hacia el cual deben dirigirse dichas políticas, ocupándose de sus problemas centrales - en particular el cubrimiento satisfactorio de la población más necesitada, sin pretender resolver los importantes problemas operativos que pueden presentarse durante su puesta en marcha. De una manera transparente se muestra que esas metas, una vez cuantificadas presupuestalmente, son viables a la luz del desarrollo y las políticas macroeconómicas del país, que por sí solas serán insuficientes para alcanzar los niveles de desarrollo humano.

El autor Arroyave, (2010) presenta “Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos”, evidenciando que las políticas públicas se han solidificado como una herramienta esencial en el ejercicio académico y práctico de la gestión pública. En la actualidad este tipo de políticas son la plataforma de los planes, programas, proyectos y estrategias dirigidos a resolver parte de los conflictos sociales existentes. La investigación se pregunta por: ¿Han sido las políticas públicas un instrumento efectivo para la resolución de anomalías y problemáticas de las comunidades, gremios y otros grupos de interés? o, por el contrario, ¿han sido un elemento de legitimación electoral de la administración, con un bajo impacto en el sistema político?

La investigación realizada de Soler, (2011) “*Análisis crítico del discurso de documentos de política pública en educación*” muestra como la educación se ha convertido en centro de atención y preocupación de los gobiernos, que cada vez se esfuerzan más por acatar las “recomendaciones” de los organismos internacionales interesados en establecer prácticas socializadoras acordes a sus intereses, fundamentalmente de corte económico. En este marco, la educación es vista como un fin per se, un ideal incuestionable que deben perseguir todos los estados interesados en el progreso. Sin embargo, resulta pertinente analizar qué hay detrás de todas estas políticas de educación, qué intereses se persiguen, para así, indagar las ideologías subyacentes en las pronunciaciones y discursos oficiales del gobierno. Para esto se plantea el análisis crítico de documentos de política pública, de orden internacional, nacional y regional, con el fin de determinar de qué tipo de estrategias y estructuras discursivas se valen estos organismos generadores de política para naturalizar ciertas acciones y fijar idearios comunes, universales, de tal manera que se dificulte su rechazo o crítica.

Una siguiente investigación corresponde “*Análisis de la política educativa Colombiana desde la teoría del constructivismo estructuralista*”(Delgado Munévar, 2017) presenta un análisis de la política educativa Colombiana, los resultados se establece el habitus como espacio de acción de la política, la construcción del capital social producto de la interacción entre el capital económico y cultural dependiente de las estructuras sociales y de poder emergentes en el plan decenal de educación de Colombia (2006-2016), Plan de desarrollo (Todos por un nuevo país: paz, equidad y educación, 2014-2018) y los lineamientos de política emanados del Ministerio de Educación (MEN). A partir de este análisis, se logra concluir que la educación bajo los lineamientos de política se presenta como un proceso de formación de recurso humano cuya función principal es la de reproducir información para generar mayores beneficios a la empresa y generar crecimiento económico en un país.

A continuación “La educación en Colombia: análisis del marco normativo y de los indicadores sectoriales” elaborado por Iregui et al., (2010) presenta una visión amplia de los problemas y del funcionamiento del sector educativo en Colombia, con énfasis en la educación pública. Inicialmente, realiza una breve descripción de la política educativa durante las últimas décadas. Posteriormente, se realiza una evaluación detallada de las normas sobre descentralización educativa, así como de aquellas que rigen la carrera docente en el país. También evaluaron el comportamiento reciente de algunos indicadores sectoriales sobre gasto público, cobertura, eficiencia y calidad. Finalmente, se presentan algunas comparaciones internacionales y se analiza el esquema de remuneración e incentivos de los docentes. El comportamiento de los indicadores

sectoriales, durante los últimos años, sugiere que el esfuerzo del Estado en materia de educación ha estado orientado principalmente a la ampliación de los niveles de cobertura.

El artículo investigativo “*Las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo colombiano. Una mirada desde los planes de desarrollo 1970-2002*” (Herrera y Acevedo, 2004) presenta el debate permanente de la elaboración y puesta en marcha de los planes de desarrollo gubernamentales. Se sabe que en ellos se cristaliza, en gran medida, el futuro económico y político del país. En este sentido, nos interesa hacer un balance de la política educativa colombiana desde la perspectiva de tales planes. El propósito investigativo se centró en tres puntos específicos. Primero, cuál es la relación entre las políticas públicas educativas y los planes de desarrollo. Segundo, realizar una mirada de las directrices políticas y económicas que orientaron la construcción de los planes en el periodo 1970-2002 y sus repercusiones en el sistema educativo colombiano. Por último, presentan algunas reflexiones en torno a la mercantilización de la política educativa en Colombia.

Se presenta, la investigación “*Política de educación ambiental en Colombia, 2002-2010*” (Badillo, 2007), toma el marco histórico y los ejes de los procesos de transformación del Ministerio del Medio Ambiente y la denominada Revolución Educativa. La investigación es de tipo cualitativo, con un enfoque histórico-hermenéutico, y la técnica utilizada es la investigación documental. Como resultado, se identificó un contexto histórico caracterizado por una visión economicista, una posición guerrerista en detrimento de las necesidades sociales y una modificación de aspectos estructurantes en el sistema político de Colombia. Se concluye que estos procesos han generado retraso y han afectado la evolución que desde la década de los años

setenta del siglo XX, y en especial a partir de la Constitución de 1991, se instalaron en procura de solucionar las diversas problemáticas ambientales.

La investigación “*La Política Educativa colombiana en el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)*” (Sierra, 2015) analiza la política educativa del gobierno de Carlos Lleras Restrepo, bajo dos aspectos: el primero, señalar el impacto de los cambios en el sistema educativo en Colombia (básica, media y superior) para con la sociedad. El segundo, determinar el protagonismo de la educación a través de una mirada de los presupuestos nacionales y el plan de desarrollo. El planteamiento central de este artículo sostiene que la política educativa del gobierno presidencial de Carlos Lleras Restrepo obedeció a un compromiso político frentenacionalista y a la resolución de las necesidades económicas nacionales. En este orden de ideas, la formación del colombiano estuvo sujeta a los intereses de una política elite y los cambios al sistema educativo fueron insuficientes frente a las necesidades nacionales.

El trabajo “La política pública de educación en Colombia: gestión del personal docente y reformas educativas globales en el caso colombiano” (Flórez López, 2016) pretende realizar un estudio sobre el régimen especial de carrera docente en Colombia. La carrera docente, es uno de los regímenes especiales más reconocidos por los Estados Latinoamericanos, por lo general, a través de, mandato constitucional. Todo este estudio, enmarcado dentro de las nuevas reformas educativas globales de alto contenido gerencial, que han tenido una profunda incidencia en la gestión del personal docente (Verger 2012). Para comprender la naturaleza de estas reformas, su finalidad y resultados en la actualidad, es preciso realizar un riguroso estudio sobre el concepto de educación que han adoptado los gobiernos y diversos organismos internacionales como el

Banco mundial y la OCDE, que cumplen, un papel fundamental en la formulación de políticas públicas en educación de los Estados Latinoamericanos.

A partir del año 2007 y en el marco del convenio de cooperación y asistencia técnica entre el Ministerio de Educación Nacional y el departamento del Huila para la modernización de la secretaría de educación, se dieron los lineamientos técnicos para la elaboración del diagnóstico del sector educativo definidos dentro del macro-proceso de direccionamiento estratégico, lo que permite avanzar en un proceso de gestión estratégica hacia resultados; para lo cual la secretaría de educación realiza cada 4 años un diagnóstico del sector educativo, sirviendo de insumo para la estructuración del Plan de Desarrollo y planteamiento de proyectos y programas en el sector educativo.

A continuación, se precisan los apoyos técnicos y referentes nacionales que permiten el diagnóstico del sector, el diseño, elaboración y seguimiento de los Planes de Desarrollo en el sector educativo, se presentan de manera cronológica descendente.

El documento “*Lineamientos para la implementación de la Jornada Única en Colombia*” (MEN, 2018). Este documento de lineamientos contiene definiciones y explicaciones sobre los siguientes aspectos: objetivos, definición, duración, verificación de condiciones y el uso y puesta en marcha de los planes de implementación territoriales de Jornada Única.

Con el Plan Nacional de Desarrollo “*Todos por un nuevo país 2014-2018*”, el Gobierno Nacional priorizo la implementación de la Jornada Única, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en sus diferentes niveles, así mismo permitiendo el fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes en los establecimientos educativos.

La “*Guía para la construcción y análisis de indicadores*” (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018), el lineamiento aborda las herramientas conceptuales y prácticas para la definición y uso de los indicadores en la gestión pública. Los indicadores en el sector público facilitan el proceso de seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos planteados en los programas y proyectos, para la toma de decisiones; es por ello por lo que para el diagnóstico será un referente para la revisión de las tendencias en los diferentes ejes de política de la secretaría de educación y así poder dar un punto de vista.

El lineamiento Nacional “*Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*” (MEN, 2017b). Presenta la ruta metodológica para que todas las instancias del sistema educativo para la atención de calidad en los procesos de acceso, permanencia y transiciones educativas eficaces, favoreciendo de esta forma el reconocimiento de los derechos de los estudiantes con discapacidad, en el contexto amplio de la diversidad y la educación para todos.

La educación a la población estudiantil con discapacidad se convierte en un factor de desarrollo, apostándole a que sean personas autónomas, productivas, mejorándoles sus relaciones sociales y calidad de vida, tanto para los estudiantes como sus familias.

El documento “*Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personas jóvenes y adultas en Colombia*” (MEN, 2017a), presenta las orientaciones para la atención en la educación formal a la población joven, adulta y mayor. En Colombia el Decreto 3011 de 1997 establece las normas para el ofrecimiento de la educación a la población joven, adulta y mayor, que por algún motivo no pudieron terminar sus estudios en las edades regulares.

La Guía No. 8 “*Guía para la administración de los recursos financieros del sector educativo*” (MEN, 2016a). En el ejercicio de la administración pública, las decisiones referentes a la utilización de los recursos financieros deben obedecer a un proceso juicioso de planeación, dentro del marco de las políticas sectoriales y del plan de gobierno. El lineamiento permite conocer las diferentes fuentes de financiación con las que cuenta la secretaría de educación del Huila, en qué proyectos se invierten estos recursos para satisfacer las necesidades de la población estudiantil.

La “*Guía metodológica para la elaboración del Plan Sectorial de Educación*” (MEN y ESAP, 2016). Con esta propuesta metodológica se busca facilitar la labor técnica de los equipos de planeación territorial para que conviertan la política educativa en una prioridad de los gobiernos locales y regionales, así como lo materializó el Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo, en el que fijó grandes retos para: hacer de Colombia el país mejor educado de América Latina en 2025, un país en paz y con más equidad.

Para el proyecto es importante conocer si los programas y proyectos establecidos por la secretaría de educación del Huila, responden a las necesidades de la población educativa, brindando una educación de calidad y garantizado en condiciones de inclusión social y equidad.

“*Guía para la contratación del servicio educativo*” (MEN, 2016b), el sector educativo estatal, ha incorporado la contratación del servicio educativo como un instrumento de gestión con el que cuentan las entidades territoriales certificadas en educación, cuando se presentan insuficiencias o limitaciones para prestar el servicio educativo con la capacidad oficial. La secretaría de educación del Huila atendiendo los planes de insuficiencia para el sector educativo, realiza la contratación del servicio educativo bajo normatividad específica del sector, por lo cual es

importante para el proyecto conocer la aplicación de este instrumento y su alcance en el desarrollo de las actividades propias de la secretaría de educación.

El lineamiento “Colombia, la mejor educada en el 2025, Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional” (MEN, 2015). Bajo la Ley 1753, denominada Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, la cual tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Este documento es un instrumento importante para el diagnóstico, al identificar en la Secretaría de Educación del Huila los programas y proyectos encaminados a las líneas estratégicas de la política educativa del MEN.

Guía No. 54 “*Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial*” (MEN, 2014). Lo anterior en coherencia con lo previsto en el marco de la Estrategia Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, desde la cual se impulsa un conjunto de acciones intersectoriales y articuladas que están orientadas a promover y garantizar el desarrollo integral de la primera infancia desde un enfoque de derechos, el cual se constituye en un horizonte de sentido para asegurar que cada niña y niño cuente con las condiciones necesarias para crecer y vivir plenamente su primera infancia.

Con esta guía, se precisa las acciones que establece la Secretaría de Educación del Huila para brindar atención a la primera infancia, generando mejores condiciones de vida a los niños y niñas desde sus primeros años y potenciar su desarrollo integral.

La Guía No. 33 “*Organización del sistema educativo, conceptos generales de la educación preescolar, básica y media*” (MEN, 2009). La primera parte del lineamiento busca presentar cómo está organizado el sector educativo. La segunda parte brinda orientaciones sobre la función

propia del Secretario de Educación y presenta herramientas con las que cuenta para desarrollar su labor y cumplir con la misión de normatividad y los recursos humanos, físicos y financieros.

Para la elaboración del diagnóstico, es importante conocer técnicamente la organización del sistema educativo, sus funciones, los conceptos de los niveles de educación preescolar, básica y media, el recurso humano mínimo requerido, entre otras.

La Guía 27 “*Gestión estratégica del sector, orientaciones e instrumentos*” (MEN, 2007). Permite precisar la Dirección de Descentralización y la Subdirección de Fortalecimiento a las Secretarías de Educación, el propósito es brindar a las entidades territoriales orientaciones e instrumentos que faciliten su proceso de gestión estratégica orientada a resultados.

El apoyo fundamental consiste en determinar los apoyos para el diagnóstico, así como los elementos necesarios para la interpretación de la situación de la educación en la entidad territorial bajo los lineamientos de enfoque poblacional, enfoque diferencial, enfoque territorial y la garantía de derechos.

La Cartilla 1 “*El proceso de matrícula*” (MEN, 2006). Describe la preparación y organización que corresponde a los procedimientos requeridos para su puesta en marcha y la ejecución que comprende procesos de planeación, reserva, inscripción y asignación de cupos escolares, así como la matrícula de los estudiantes antiguos y nuevos.

Uno de los ejes de política de la Secretaría de Educación del Huila es la cobertura educativa, que está relacionado con el proceso de matrícula de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los 35 municipios no certificados, por lo que es importante el conocimiento y su

implicación en la gestión administrativa, financiera y pedagógica, para así identificar las tendencias durante los años 2015 al 2018.

La Guía No. 9 “*Certificación de municipios menores de cien mil habitantes*” (MEN, 2004). En el marco del Decreto 2700 de 2004, el Ministerio de Educación Nacional elaboró la presente Guía con el propósito de brindar orientaciones a las autoridades departamentales y municipales y, en general, a los funcionarios involucrados en la gestión del servicio educativo sobre los procedimientos e instrumentos técnicos para el alistamiento, cumplimiento y verificación de los requisitos legales que deben acreditar los municipios interesados en obtener la certificación.

Por otra parte, es importante distinguir la diferencia entre municipios certificados y no certificados en educación, toda vez que el diagnóstico se realizará a la Secretaría de Educación del Huila, quien es la que administra la educación en los municipios no certificados.

La Guía N° 2 “*¿...Cómo entender las PRUEBAS SABER y qué sigue?*” (MEN, 2003). Mediante esta guía, se establece las orientaciones para la interpretación de las competencias y estándares básicos de aprendizaje en la educación.

El diagnóstico del sector educativo comprende el análisis de la calidad educativa a partir de los resultados en las pruebas SABER; de esta forma se brinda elementos para la interpretación y mejoramiento de los resultados.

### **Antecedentes locales**

Se describen a continuación los avances de la sistematización de los Planes de Desarrollo Departamental y algunos referentes de programas y acciones del sector educativo.

El primer documento “*Estructura y procesos de gestión de la Administración de la Educación del Huila*” (Gobernación del Huila y Secretaría de Educación Departamental, 2019). Presenta la estructura organizacional del nivel central de la Secretaría de Educación, misión, visión, propósito fundamental y sus actividades, las cuales están orientadas a garantizar la prestación del servicio educativo con estándares de calidad y eficiencia. Este documento es la guía para establecer y conocer la estructura de la Secretaría de Educación del Huila, sus procesos y metas.

Seguidamente el libro “*Huila lee y escribe*” (Gobernación del Huila y Secretaría de Educación Departamental, 2018). En el marco del Plan de Desarrollo “*El Camino es la Educación*”, liderado por la Gobernación del Huila, la Secretaría de Educación está desarrollando el Programa Huila Lee y Escribe, con el objetivo de fortalecer los procesos de lectura y escritura en las comunidades educativas del departamento. Este soporte determina la calidad docente y estudiantil, lo cual es definitivo en los resultados de las pruebas SABER, además de precisar datos estadísticos para analizar en el diagnóstico.

El “*Plan decenal de mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento del Huila 2012-2021*” (Gobernación del Huila y U.Surcolombiana, 2011). Para el gobierno departamental el Plan Decenal es una apuesta visionaria a 10 años en el sector educativo, en la que la calidad esté dada en términos de planeación, disponibilidad, pertinencia, mejor distribución de recursos, cumplimiento con las metas propuestas y que responda a las características y necesidades de la población huilense. Uno de los referentes a analizar para el diagnóstico es el eje de política de calidad educativa, donde se busca evidenciar el mejoramiento de calidad de la educación en sus diferentes niveles en los 35 municipios no certificados en educación, administrados por la

Secretaría de Educación del Huila y las estrategias implementadas para el fortalecimiento institucional.

### **CAPITULO III. DISEÑO METODOLÓGICO**

#### **Marco Metodológico**

Para el desarrollo de la monografía sobre el diagnóstico del sector educativo en la Secretaría de Educación del Huila durante los años 2015 al 2018, se fundamenta en un enfoque *cuantitativo* el cual “plantea relaciones entre variables con la finalidad de arribar a proposiciones precisas y hacer recomendaciones específicas” (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, y Bautista Lucio, 2014, p. 18); el *diseño es el no experimental* donde “permite observar fenómenos tal como se dan en el contexto natural, para analizarlos sin manipular las variables” (2014, p. 152). El diseño no experimental permite el análisis documental.

#### **Unidad de análisis**

La monografía utilizará el Plan de Desarrollo del departamento sectorial de educación del Huila durante los años 2015 - 2018.

#### **Análisis de la información**

El análisis de información, por su parte, es una forma de investigación, cuyo objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos a revisión, a partir del análisis de sus significados, a la luz de identificar las tendencias. Así, contribuye a la descripción, de los proyectos y programas del Plan de Desarrollo del sector educativo en la vigencia 2015 - 2018.

Una vez recolectados los datos e información, se transcribe a Excel para el análisis estadístico descriptivo de las tendencias en los diferentes ejes de política.

## **CAPITULO IV. DESARROLLO DE LA MONOGRAFÍA**

### **Descripción general Secretaria de Educación departamental del Huila**

#### **Análisis Histórico de la Secretaría de Educación del Huila.**

Para el desarrollo de la monografía sobre el diagnóstico del sector educativo en la Secretaría de Educación del Huila durante los años 2015 al 2018, se hace ante todo una breve reseña histórica de lo que ha sido esta entidad territorial. (Secretaría de Educación Departamental del Huila , 2019). El Departamento del Huila fue creado por Ley 46 de abril 29 de 1905, la cual entró en vigor el 15 de junio del mismo año, cuando es desmembrado para formar los departamentos del Huila y Tolima. La dependencia administrativa que manejó el sector educativo se llamó en principio “Dirección de Instrucción Pública” hasta finales de la década del veinte, para pasar a llamarse desde 1930 “Dirección de Educación Pública”; su primer director fue don Nicomedes Caquimbo Perdomo, quien ejerciera hasta agosto de 1909. En el año 1957 tomo el nombre de “Secretaría de Educación Departamental”. La Secretaría, que era una simple ejecutoria de las políticas nacionales y de las decisiones originarias de la Asamblea Departamental, pasó a ser la administradora general del servicio educativo, y como tal, ser la encargada de dar apertura a escuelas, nombrar a los educadores, además de la inspección escolar, entre otras funciones.

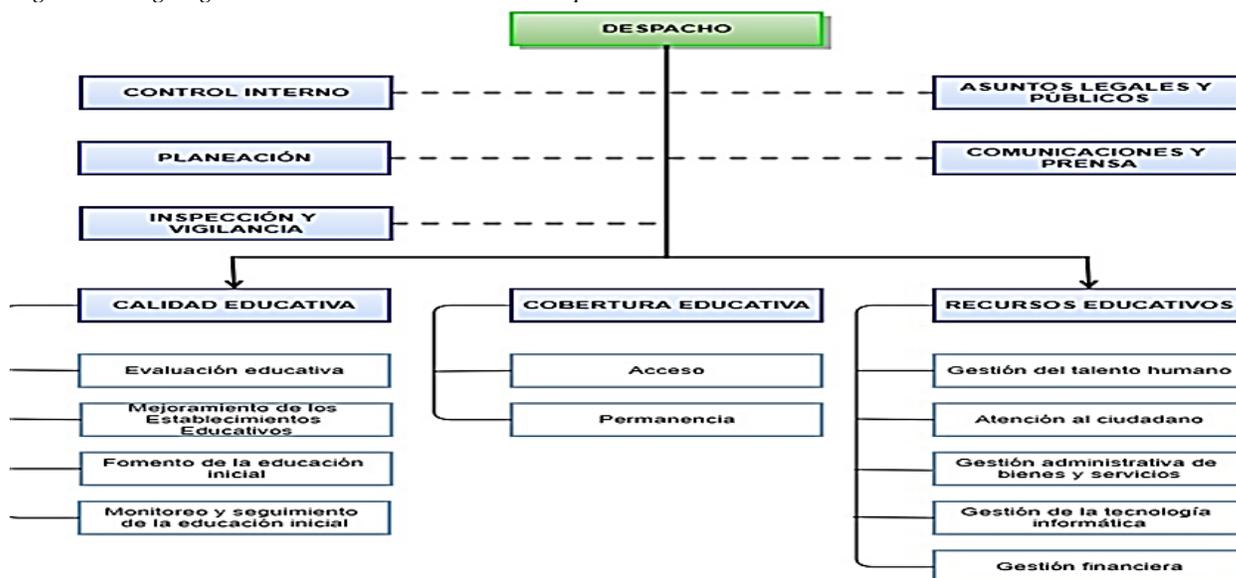
Para la vigencia 2002, el municipio de Neiva recibió la educación con un recurso humano de 2.861 entre docente, directivos y administrativos. Por otra parte, en el 2010 el municipio de Pitalito recibió la educación con un personal de 1.076 entre docentes, rectores, director rural, coordinadores, directores de núcleo y administrativos. Por lo anterior, conllevando a tener independencia y autonomía administrativa frente al departamento.

En concordancia con los principios constitucionales en cuanto a cobertura, calidad, eficiencia, equidad y eficacia se presenta la última reforma fundamentada, dada por el Decreto No. 1176 y la Resolución No. 519 de 2004. El Decreto 1176 establece como misión administrar la prestación del servicio educativo a la población en los 35 municipios no certificados, como también planificar, asesorar, gestionar y evaluar los procesos educativos, contando con la participación de instituciones, localidades y demás sectores vinculados al desarrollo territorial.

La Resolución No 545 de 2004, facilita la distribución de la planta global del nivel central por dependencias, permitiendo que con la nueva estructura administrativa responda a los procesos del servicio educativo, en concordancia con la propuesta de Modernización.

### Organización interna de la Secretaría de Educación del Huila.

Figura. 1. Organigrama Secretaria de Educación Departamental Huila.



Fuente: Construcción propias a partir del Lineamiento “Estructura de gestión de la Administración de la educación del Huila” (Gobernación del Huila y Secretaria de Educación Departamental, 2019)

De acuerdo con el libro de la Secretaría de Educación del Huila titulado “Estructura y procesos de gestión de la Administración de la Educación del Huila” (Gobernación del Huila y Secretaria de Educación Departamental, 2019), se da una breve descripción de la función que desempeña cada una de las áreas que conforman esta dependencia, así:

**Despacho:** el despacho en cabeza del secretario(a) de educación, es la persona encargada de formular las políticas institucionales para el mejoramiento en la prestación del servicio educativo en los 35 municipios no certificados en educación, además de coordinar el direccionamiento de las funciones de la secretaría para adoptar los proyectos y programas que respondan al desarrollo de los diferentes ejes de política; así mismo liderar permanentemente una comunicación con los diferentes actores del sistema educativo, orientada a la solución conjunta de problemas.

**Control interno:** esta oficina es la encargada de vigilar el cumplimiento de las metas educativas, los planes de mejoramiento y Planes Operativos Anuales en las 177 Instituciones Educativas de los 35 municipios no certificados en educación, así mismo el cumplimiento de los planes de mejora de los entes de control por parte de la secretaría de educación; esto con el fin de tomar las medidas necesarias para el logro de las metas propuestas.

**Asuntos legales y públicos:** esta área encargada por un profesional especializado en derecho es el responsable de apoyar a la secretaría, para que todos los procesos educativos se lleven a cabo dentro del marco jurídico legal vigente.

**Planeación:** esta área encargada por un profesional especializado coordina y apoya la gestión de la secretaría en sus diferentes estrategias, proyectos y programas; así mismo, garantiza que se

definan, implementen, mantengan y se mejoren los diferentes procesos del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo con lo establecido en la norma de calidad.

Inspección y vigilancia: esta área como su nombre lo indica, cumple la función de Inspección y Vigilancia del servicio educativo, donde se ejerce control a todo el sistema educativo; así mismo valida y expide los actos administrativos de licencia de legalización de establecimientos educativos oficiales y no oficiales, y de institutos de educación para el trabajo y desarrollo humano.

Calidad educativa: esta área, es la encargada de administrar la calidad del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en función del mejoramiento continuo en los establecimientos educativos de los 35 municipios no certificados en educación.

Cobertura educativa: esta área es la encargada de garantizar las condiciones técnicas y administrativas requeridas para hacer eficiente, eficaz y efectivo el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo de los establecimientos educativos de los 35 municipios no certificados en educación.

Recursos educativos: en esta área su función misional es garantizar la eficiencia en la prestación del servicio educativo, la optimización del talento humano (planta docente de las instituciones educativas, directivos docentes y administrativos); así mismo, garantiza el pago de salarios y prestaciones sociales, administra los recursos del Sistema General de Participaciones, el archivo de historias laborales y la oficina de atención al ciudadano de la secretaría.

## Programas establecidos del sector educativo en los planes de desarrollo departamental durante los años 2015 al 2018

Teniendo en cuenta que el diagnóstico va enfocado del año 2015 al 2018, dentro de ese periodo se establece dos planes de desarrollo departamental, uno del periodo del 2013 al 2015 “Huila competitivo” y otro del 2016 al 2019 “El camino es la educación”, y de acuerdo con la estructura de cada plan de desarrollo dentro del componente del sector educativo, se establece los siguientes programas:

Figura. 2. Programa Plan de Desarrollo 2013-2015.



Fuente: Elaboración propia, con información del Plan de Desarrollo Departamental 2013-2015.

Figura. 3. Programas Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.

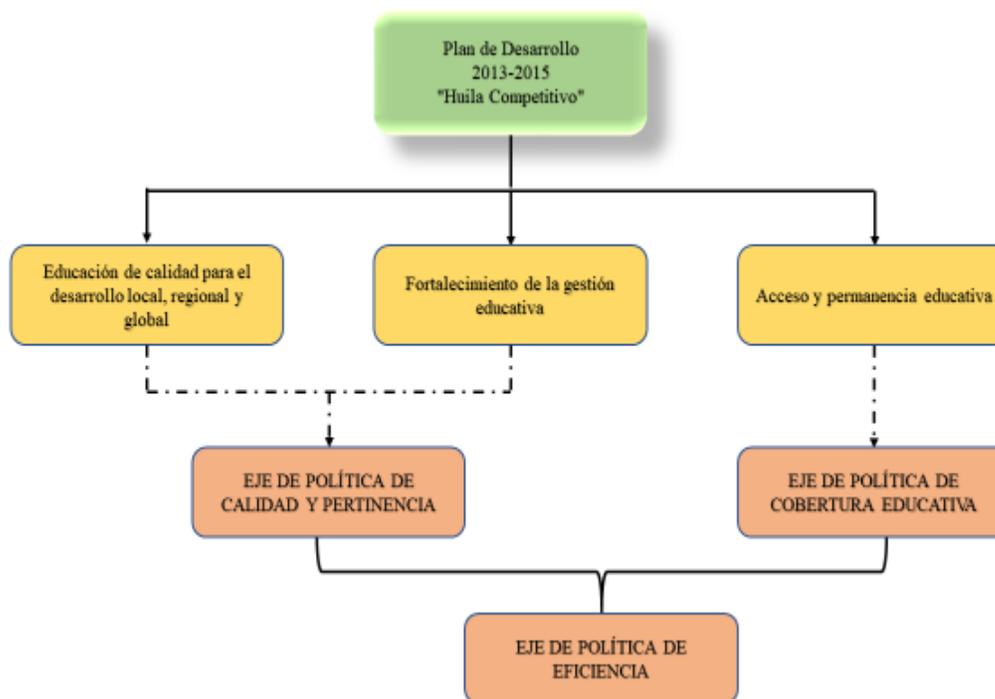


Fuente: Elaboración propia, con información del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.

Dentro de los programas establecidos en los Planes de Desarrollo Departamental en el sector educativo, estos van enfocados mediante la implementación de diferentes estrategias al mejoramiento de la calidad educativa en sus diferentes niveles (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media), en las pruebas SABER, ambientes de aprendizaje, capacitación a docentes; garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales, disminución del analfabetismo; fortalecer y contribuir financieramente al mejoramiento de la educación, así mismo que contribuya con la construcción de paz.

Una vez se conoció los programas de los planes de desarrollo del sector educativo, se identifica a que ejes de política aplica cada uno de estos, así:

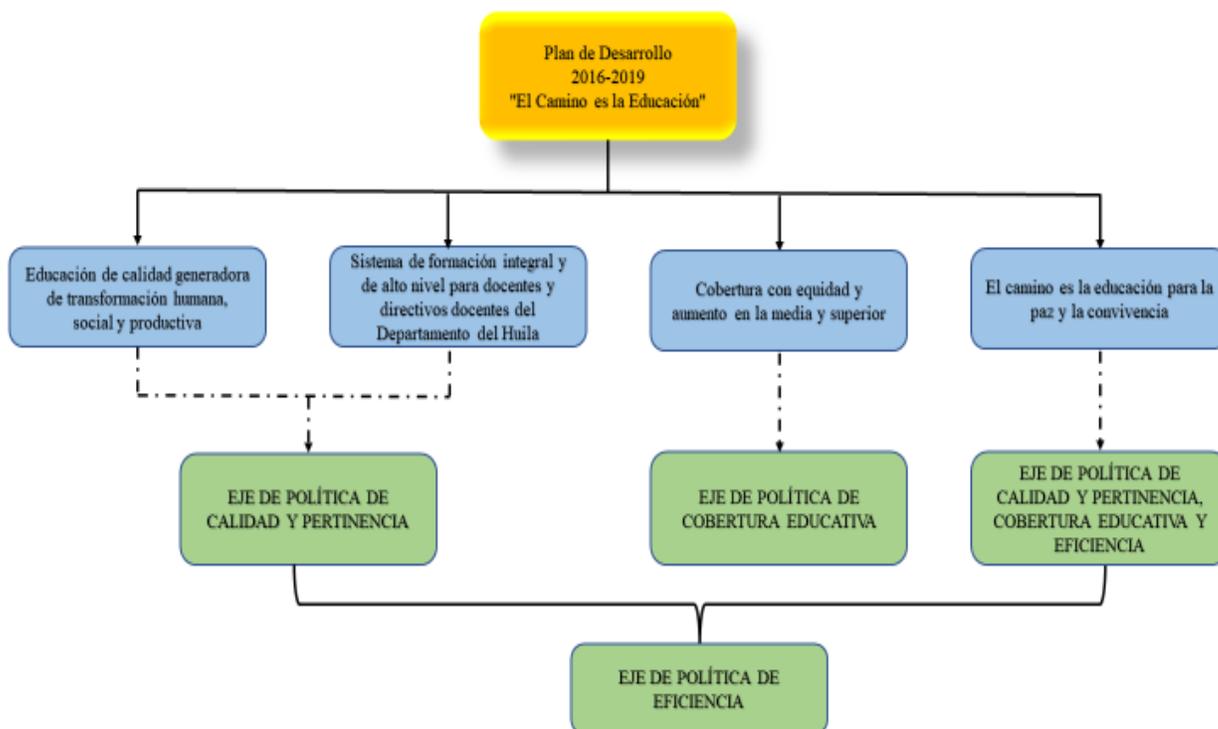
Figura. 4. Relación Programas de Desarrollo Departamental 2013-2015 con ejes de Política.



Fuente: Elaboración propia, con información del Plan de Desarrollo Departamental 2013-2015.

Como se puede evidenciar en la Figura 4, los programas “Educación de calidad para el desarrollo local, regional y global” y “Fortalecimiento de la gestión educativa” están enfocados al eje de política de calidad y pertinencia y el programa “Acceso y permanencia educativa” al eje de política de cobertura educativa; en cuanto al eje de política de eficiencia este es transversal a todos los programas, ya que es la parte que administra y asigna el recurso humano y financiero para la ejecución de los programas.

Figura. 5. Relación programas de Desarrollo Departamental 2016-2019 con ejes de política.



Fuente: Elaboración propia, con información del Plan de Desarrollo Departamental 2013-2015

Como se puede evidenciar en la Figura 5, los programas “Educación de calidad generadora de transformación humana, social y productiva” y “Sistema de formación integral y de alto nivel para docentes y directivos docentes del departamento del Huila” están enfocados al eje de política de calidad y pertinencia, el programa “Cobertura con equidad y aumento en la media y superior” al eje de política de cobertura educativa y el programa “El camino es la educación para la paz y la convivencia” es transversal a los tres ejes de política; en cuanto al eje de política de eficiencia este es transversal a todos los programas.

## Estrategias implementadas de acuerdo con los programas establecidos del sector educativo

### Estrategias Plan de Desarrollo Departamental durante los años 2015 al 2018.

De acuerdo con los programas establecidos en los Planes de Desarrollo Departamental y con el fin de dar cumplimiento a los mismos, la secretaría de educación implementa las siguientes estrategias para la vigencia 2015- 2018:

*Tabla 1. Programas y estrategias del Plan de Desarrollo Departamental 2013-2015 "Huila Competitivo"*

<b>Programa</b>	<b>Eje de Política</b>	<b>Estrategias</b>
<b>Educación de calidad para el desarrollo local, regional y global.</b>	Calidad y pertinencia y eficiencia.	Dotación de material educativo en entrega de kit didácticos para estudiantes de preescolar para la formación de los niños y niñas en el área cognitiva, lenguaje, motora; kit para los grados 1° a 3° para el fortalecimiento de los procesos educativos; dotación de portátiles.
		Fortalecimiento de competencias a educadores mediante capacitación permanente a docentes, fortaleciendo las competencias funcionales, comportamentales, disciplinares y técnicas; capacitación en el uso de las Tics.
		Conectividad en los establecimientos educativos.
		Medios tecnológicos, mobiliario y recursos educativos mediante dotación de mobiliario escolar, libros de comprensión de lectura y licencia de un Software.
		Asistencia técnica a establecimientos educativos en plan de mejoramiento institucional, manual de convivencia, programas curriculares; talleres para la apropiación y adopción de proyectos de investigación en DDHH.
<b>Fortalecimiento de la gestión educativa.</b>	Calidad y pertinencia y eficiencia.	Estudiantes financiados a través del Fondo Jenaro Díaz Jordán para el ingreso a la educación superior.
		Formación de educadores de inglés en la actualización didáctica y metodológica para la enseñanza y aprendizaje en inglés.
<b>Acceso y permanencia educativa.</b>	Cobertura educativa y eficiencia.	Fortalecimiento a establecimientos educativos en procesos de calidad, cobertura y eficiencia; verificación del cumplimiento de las normas legales de gestión escolar; asignación de recursos financieros.
		Construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa en aulas escolares, baterías sanitarias, restaurantes escolares, laboratorios, cerramientos, biblioteca, aula de informática, área administrativa.
		Atención a población vulnerable (estudiantes víctimas del conflicto y necesidades educativas especiales), garantizando el acceso, permanencia y gratuidad a la población vulnerable; realización de talleres lúdicos; evaluación neuro psicopedagógica a estudiantes con discapacidad cognitiva; apoyo en el aula tecnológica de sordociegos.
		Beneficiar a estudiantes oficiales con alimentación y

<b>Programa</b>	<b>Eje de Política</b>	<b>Estrategias</b>
		transporte escolares. Atención a población adulta que no saben leer ni escribir. Asistencia técnica a establecimientos educativos con mayores índices de deserción escolar, mediante apoyo académico y talleres educativos a las familias, acompañamiento académico a docentes.

Fuente: elaboración propia con base Plan de Desarrollo Departamental 2013-2015.

Estrategias Plan de Desarrollo Departamental durante los años 2016- 2019.

De acuerdo con los programas establecidos en los Planes de Desarrollo Departamental y con el fin de dar cumplimiento a los mismos, la Secretaría de Educación implementa las siguientes estrategias para la vigencia 2016- 2019.

*Tabla 2. Programas y estrategias del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "El Camino es la Educación"*

<b>Programa</b>	<b>Eje de Política</b>	<b>Estrategias</b>
<b>Educación de calidad generadora de transformación humana, social y productiva.</b>	Calidad y pertinencia y eficiencia.	Implementación del Programa Todos a Aprender, para el mejoramiento de la práctica docente de básica primaria en la enseñanza de las áreas de lenguaje y matemáticas.
		Dotación de sedes educativas con equipamiento audiovisual para el aprendizaje de la lengua extranjera, así como también capacitación a docentes en inglés de preescolar, básica y media y dotación de tables con contenidos bilingües.
		Dotación de computadores a establecimientos educativos.
<b>Sistema de formación integral y de alto nivel para docentes y directivos docentes del departamento del Huila.</b>		Implementación de estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias comunicativas y creativas a docentes y estudiantes.
		Articulación de programas de formación con el SENA para estudiantes.
		Formación permanente a docentes y directivos docentes.
<b>Cobertura con equidad y</b>	Cobertura educativa y eficiencia.	Maestrías para docentes con capacidades de investigación en prácticas pedagógicas.
		Formación de docentes en diferentes niveles de inglés, nuevas tecnologías, desarrollo humano.
		Implementación de jornada única, actividades interactivas y motivacionales para estimular al estudiante en continuar su proceso de formación y aprendizaje.

<b>Programa</b>	<b>Eje de Política</b>	<b>Estrategias</b>
<b>aumento en la media y superior.</b>		Estudiantes financiados a través del Fondo Jenaro Díaz Jordán para el acceso a la educación superior. Fortalecimiento del programa de educación inicial a través de la capacitación a docentes. Suministro de alimentación escolar y prestación del servicio de transporte escolar, para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa. Atención a población adulta que no saben leer ni escribir. Atención a población con necesidades educativas especiales, apoyo aula virtual de sordociegos.
<b>El camino es la educación para la paz y la convivencia.</b>	Calidad y pertinencia, cobertura educativa y eficiencia.	Atención a población estudiantil víctimas del conflicto. Desarrollo del programa "No te madures biche", orientada a la realización de estrategias de promoción de la salud, prevención de problemáticas psicosociales y la construcción de sana convivencia y bienestar. Dotación de material fungible, no fungible y tics a establecimientos educativos. Dotación de material didáctico para la implementación de la cátedra de la paz.

Fuente: elaboración propia con base Plan de Desarrollo Departamental 2016- 2019.

### **Comportamiento en los ejes de política**

Dentro del desarrollo de la monografía, se estableció como objetivo describir las tendencias de los ejes de política de la calidad y pertinencia educativa, cobertura educativa y eficiencia en la Secretaría de Educación del Huila, durante los años 2015 al 2018; por tanto, la información recolectada se tabuló y se graficó mediante la herramienta Excel, a su vez, se dará un análisis de acuerdo con los resultados obtenidos, así:

### Calidad y pertinencia.

El eje de política de calidad y pertinencia va enfocado al fortalecimiento y mejoramiento institucional, para lograr el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales de los estudiantes.

### Pruebas saber 3°, 5° y 9°.

En cuanto a las pruebas saber, es importante conocer cuál es el objetivo para la realización de estas pruebas. (Semana, 2018) Establece: Las pruebas Saber 3, 5 y 9 se constituyeron como un pilar fundamental para la medición del progreso académico. No solo son el primer indicador en el mejoramiento de la educación básica, sino el componente principal en la elaboración de los incentivos a la calidad educativa.

Tabla 3. Análisis prueba Saber

GD	Área	NIVEL DE DESEMPEÑO SABER												DESEMPEÑO		PROMD		VALOR	
		N° Evaluados		2015				2016				2015-2016				2015	2016	PROMEDIOS	VALOR
		2015	2016	I	M	S	A	I	M	S	A	I	M	S	A			2015-2016	
3	L	12.232	11.867	20	33	32	15	16	32	33	19	-4	-1	1	4	300	313	13	-12
3	M	12.232	11.867	16	31	28	25	15	28	27	29	-1	-3	-1	4	306	317	11	-14
	L	11.471	11.869	15	46	29	10	12	44	31	13	-3	-2	2	3	300	313	13	-9
	M	11.471	11.869	31	34	22	13	31	32	23	15	0	-2	1	2	307	312	5	-8
	C.N	11.471	11.869					10	50	28	12						320		
5	C.C	11.471	11.869	26	37	28	5									297			
	L	7.640	7.872	16	49	32	2	13	47	37	3	-3	-2	5	1	287	302	15	-13
	M	7.640	7.872	19	60	20	2	18	55	23	3	-1	-5	3	1	295	307	12	-7
	C.N	7.640	7.872					20	53	23	4						266		
9	C.C	7.640	7.872	13	39	43	6									288		-288	

Fuente: Área de Calidad Educativa, Secretaría de Educación del Huila 2019. \*GD= Grado, L=Lenguaje, M= matemáticas, C. N=Concias Naturales, CC=Competencia Ciudadana, I=insuficiente, M=mínimo, S=satisfactorio, A=Avanzado.

Como se puede evidenciar en la Tabla 3, en cuanto a las pruebas Saber 3, 5 y 9 la Secretaría de Educación del Huila solo nos suministró información de los años 2015 y 2016, en la cual se puede evidenciar que sobre los promedios en el año 2016 hubo incremento en el área de lenguaje de los grados 3° y 5° en (13) puntos y en el grado 9° fue aún más significativo con (15) puntos; en lo referente al área de matemáticas en el grado 3° incremento en (11) puntos, 9° en (12) puntos y en 5° un incremento mínimo de (5) puntos; en cuanto al área de ciencias naturales solo se aplicó en el año 2016 para los grados 5° y 9° y ciencias ciudadanas en el año 2015 en estos dos últimos grados. (ICFES) Establece: *“el puntaje promedio es calculado para cada grado y área en una institución, a partir del modelo de Teoría de Respuesta al Ítem (TRI) y la metodología de valores plausibles”*.

En lo referente a los niveles de desempeño, se puede evidenciar que, en los niveles satisfactorio y avanzado, en el año 2016 se presentó un incremento mínimo con respecto al año 2015, en los grados de 3°, 5° y 9° en las áreas de matemáticas y lenguaje, a excepción del nivel satisfactorio en el área de matemáticas del grado 3° que bajo (1) punto. (ICFES) Establece que los niveles de desempeño: *“estos determinan el porcentaje de estudiantes que logran responder preguntas de distintos niveles de complejidad y que alcanzan ciertos conocimientos y habilidades, enmarcados en cuatro posibles niveles: insuficiente, mínimo, satisfactorio, avanzado”*.

La Secretaría de Educación del Huila, como estrategia para el mejoramiento de estos resultados, realiza mejoramiento de ambientes de aprendizaje, dotación de mobiliario escolar, conectividad, procesos de formación docentes, entre otras.

Aunque en las pruebas en general se evidencia un incremento en sus resultados, es importante que a través de la Secretaría de Educación, los rectores y docentes de las instituciones educativas, promuevan constantemente el uso pertinente y pedagógico de las nuevas tecnologías, la cual sirve como apoyo para el aprendizaje, la innovación, la construcción de nuevos conocimientos y la investigación; pero que a la vez haya articulación entre todos los actores involucrados (padres de familia, estudiantes, docentes, rectores y entes gubernamentales), ya que en ocasiones pasa que los padres de familia creen que el aprendizaje de sus hijos depende solo de la institución educativa.

A su vez, es importante la implementación de la jornada única, ya que el aumentar el tiempo de permanencia de los estudiantes dentro del establecimiento educativo, ayuda al fortalecimiento de las competencias cognitivas, emocionales, comunicativas; otra es la formación docente, con el fin de que perfeccionen sus prácticas pedagógicas.

### ***Pruebas SABER 11°.***

Los objetivos para la presentación del examen de estado de la educación media ICFES – SABER 11°, según el Decreto No. 869 de 2010 son: comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media; proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida; monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional [...] (Ministerio de Educación Nacional)

Tabla 4. Promedios y Desviación Estándar Comparativos ETC Huila Grado 11°

Año	ETC	REGISTRO	PRESENTES	PROMEDIO					DESV ESTANDAR					PRO-SM	R S M D
				LC	M	SYC	CN	ING	LC	M	SYC	CN	ING		
2004,2	HUILA	5969	5900	49,6	51	50	51	49	7,7	7,7	8,3	7,7	5,9	49,94	7,46
2015,2	HUILA	5956	5868	49,6	51	51	51	49	7,1	9,2	9,1	7,6	6,6	50	7,92
2016,2	HUILA	6067	6001	52	51	50	53	50	7,6	9,3	8,6	7,2	8	51,15	8,13
2017,2	HUILA	6155	6094	52,6	50	50	52	48	7,7	9,1	8,9	7,6	7,6	50,41	8,18
2018,2	HUILA	6205	6154	51,8	50	47	50	49	7,9	9	9,5	7,7	7,5	49,66	8,3
		50	60	<b>-0,8</b>	<b>0,4</b>	<b>-3</b>	<b>-2</b>	<b>0,9</b>	<b>0,2</b>	<b>-0</b>	<b>0,6</b>	<b>0,1</b>	<b>-0</b>	<b>-0,75</b>	<b>0,12</b>

Fuente: Área de Calidad Educativa (2019), Secretaría de Educación del Huila. \* Nota: En los promedios y desviación estándar las siglas significan, L.C. (Lectura Critica); M (Matemáticas); S y C (Sociales y Ciudadanas); C.N. (Ciencias Naturales); ING (inglés)

De acuerdo con los resultados de las pruebas saber 11°, se puede evidenciar una baja calidad en sus diferentes áreas; es por ello por lo que nos lleva a pensar que se puede hacer para mejorar estos resultados a nivel nacional. La Secretaría de Educación del Huila, administra la educación en los 35 municipios no certificados en educación, para lo cual debe garantizarle a la comunidad educativa unos ambientes de aprendizaje adecuados en infraestructura, dotación, tecnología, entre otras.

Por otra parte, contar con un equipo idóneo para la elaboración de los Planes de Mejoramiento Institucional en cada uno de las instituciones educativas, cuyo propósito sea el mejoramiento de la calidad educativa, encaminados a formar estudiantes competitivos; así mismo, que los docentes que orientan a los estudiantes, sean personas formadas e idóneas para cada área de aprendizaje, ya que en ocasiones se presenta que dictan clases en áreas que no son de su competencia, por lo que también es importante que los educadores estén en continua formación, que puedan implementar nuevas metodologías de aprendizaje y no siempre de la misma forma.

A su vez, la educación debería estar enfocada en actividades productivas, fortaleciendo así las capacidades de los educandos, su aprendizaje y la formación de competencias laborales.

***Jornada única.***

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por un Nuevo País” priorizó el Plan de Implementación Gradual de la Jornada Única, bajo el supuesto “que una mayor duración de los estudiantes en las instituciones educativas contribuye al mejoramiento de la calidad, ya que se cuenta con más horas de clase para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades (...) que les permiten seguir potenciando sus competencias” (MEN, 2018).

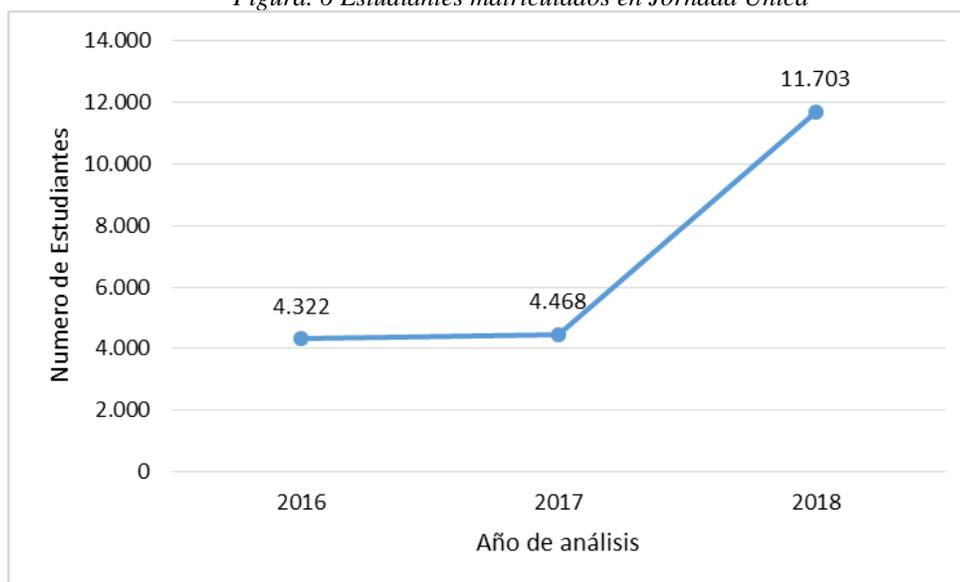
Con la puesta en marcha de este programa, se busca mejorar la calidad educativa, a la vez disminuir las brechas de inequidad que existen en el sistema educativo colombiano.

*Tabla 5. Número de estudiantes y sedes educativas en Jornada Única*

<b>Año</b>	<b>Número de estudiantes</b>	<b>Número de sedes educativas oficiales</b>
2016	4.322	12
2017	4.468	10
2018	11.703	56

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Planeación educativa, Secretaría de Educación Departamental (2019).

*Figura. 6 Estudiantes matriculados en Jornada Única*



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Planeación educativa, Secretaría de Educación Departamental (2019).

La Secretaría de Educación del Huila cuenta con 1.446 sedes educativas oficiales en los 35 municipios no certificados en educación, como se puede evidenciar en la Tabla 5, a 2018 solo el 3,9% de las sedes implementan la jornada única, un porcentaje muy mínimo para el número de sedes con las que se cuenta, por lo que se hace necesario la inversión de más recursos financieros en la construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa, ya que dentro de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la implementación de la jornada única, es contar con infraestructura, planta docente, servicios públicos y alimentación escolar.

Lo que sí es importante destacar es el un aumento en la población en 7.381 más educandos del 2016 al 2018, los que les permite estar más tiempo en los establecimientos educativos, reforzar las áreas básicas, desarrollar habilidades lúdicas, entre otras.

Por otra parte, hasta los padres de familia se ven beneficiados con la implementación de la jornada única, no solo porque sus hijos permanezcan más tiempo en sus sedes educativas, sino que económicamente se benefician, ya que pueden dedicar más tiempo a su jornada laboral mientras sus hijos estudian, además que se les garantiza el almuerzo.

Por último, la Secretaría de Educación del Huila debería contar con un equipo idóneo que pueda hacer seguimiento y evaluar si se ha mejorado o no la calidad educativa con la implementación de la jornada única, establecer estrategias y tomar las medidas necesarias.

### ***Bilingüismo.***

El Ministerio de Educación Nacional desarrolla el Programa Nacional de Bilingüismo, cuyo objetivo es fortalecer la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en la educación preescolar, básica y media, con el fin de garantizar la formación integral, el desarrollo de competencias de ciudadanos globales y del siglo XXI y fomentar la generación de oportunidades culturales, académicas, sociales y profesionales según las necesidades de las Instituciones Educativas y las regiones (MEN, 2016c).

Figura. 7 Programa de Bilingüismo



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, desarrolla el Programa Nacional de Bilingüismo 2016c.(Inst de Estudios Políticos, 1970)

Tabla 6. Docentes programa Bilingüismo

Docentes	Año	
	2017	2018
Docentes de inglés	278	283
Docentes licenciados en inglés, lenguas o afines	264	271

Fuente: área de calidad educativa, Secretaría de Educación (2019)

La competitividad y la globalización exige una mejor formación, permitiendo aprender nuevas culturas y desde la comprensión del lenguaje, para mejorar nuestras oportunidades educativas y laborales.

Actualmente la Secretaría de Educación del Huila cuenta con 5.712 docentes de aulas, de los cuales solo 554 son docentes y licenciados en inglés que corresponde a un 9,7%, lo que nos lleva a pensar que el Huila le falta reforzar en la formación docente, tener más docentes bilingües para

el aprendizaje a sus estudiantes, es por ello como se pudo evidenciar anteriormente en los resultados de las pruebas SABER 11 en el área de inglés que fue deficiente.

***Programa Todos a Aprender – PTA.***

El propósito central de “TODOS A APRENDER”: EL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, es mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria (de transición a quinto) en lenguaje y matemáticas del país, de instituciones educativas públicas que se clasificaron en un nivel insuficiente en las pruebas Saber 2009. (MEN, 2016d)

*Tabla 7. Instituciones, docentes y estudiantes programa PTA*

<b>Año</b>	<b>Instituciones Educativas focalizadas</b>	<b>Docentes tutores</b>	<b>Número de estudiantes beneficiados</b>
2016	133	133	51.646
2017	122	135	28.605
2018	122	135	40.185

Fuente: Área de calidad educativa, Secretaría de Educación (2019).

Con la ejecución de este programa, se pone en marcha acciones enfocadas a fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula, y lo más importante es que se brinda a estudiantes de preescolar a básica primaria en edades tempranas, que es donde más se les facilita para adquirir conocimientos.

Este programa es coordinado por el Ministerio de Educación Nacional en articulación con la Secretaría de Educación del Huila, donde se nombran docentes tutores, los cuales son capacitados directamente por el MEN y a su vez estos capacitan a los docentes de aula en temas pedagógicos,

con el propósito de mejorar la calidad educativa; así mismo, las instituciones educativas son focalizadas por el MEN.

### ***Educación inicial.***

La educación inicial, “*Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años*” (Ministerio de Educación, 2017, p. 6).

*Tabla 8. Población Educación Inicial atendida*

<b>Grupo de edad (años)</b>	<b>Población Total</b>	<b>Población Atendida</b>	<b>Cobertura %</b>
0-5 años	91.883	39.563	43%

Fuente: Área de calidad educativa, Secretaría de Educación/DANE

El CONPES SOCIAL 109 estableció la Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”, y como se puede evidenciar en la Tabla No. 8 a 2018 solo se atendió una población de 39.563 equivalente al 43% de la población total, donde se involucran diferentes actores, las instituciones educativas oficiales en el grado de transición atiende el 11,48% de esta población, las no oficiales atiende el 1,54% y el ICBF el 30%, igualmente quedando todavía una brecha del 57% de población no atendida.

La Secretaría de educación debe articular con diferentes actores para construir acciones que vayan encaminadas a cubrir el total de la población de la primera infancia; así mismo, contar con docentes calificados para el desarrollo pedagógico y la dotación de material fungible y no fungible.

### *Índice Sintético de Calidad de la Educación - ISCE.*

El ISCE es un índice, calculado por el ICFES, que mide cuatro aspectos de la calidad de la educación en todos los colegios del país. Al igual que otros índices de educación en América Latina, el ISCE nos permite saber cómo estamos y cuánto debemos mejorar (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES).

*Tabla 9. Índice Sintético de Calidad*

<b>Básica Primaria</b>						
<b>Año/Componente</b>	<b>Desempeño</b>	<b>Progreso</b>	<b>Eficiencia</b>	<b>Ambiente Escolar</b>	<b>ISCE</b>	<b>MMA</b>
2018	2,46	1,32	0,93	0,75	5,46	5,32
2017	2,51	1,26	0,91	0,75	5,43	5,1
2016	2,43	1,09	0,91	0,75	5,19	4,94
2015	2,4	0,87	0,85	0,76	4,87	
<b>Básica Secundaria</b>						
2018	2,46	1,48	0,81	0,75	5,5	5,45
2017	2,44	1,14	0,81	0,75	5,13	5,15
2016	2,32	0,95	0,82	0,75	4,84	4,93
2015	2,37	0,95	0,76	0,76	4,84	
<b>Media</b>						
<b>Año/Componente</b>	<b>Desempeño</b>	<b>Progreso</b>	<b>Eficiencia</b>	<b>ISCE</b>	<b>MMA</b>	
2018	2,42	1,46	1,78	5,66	5,67	
2017	2,44	1,67	1,78	5,88	5,52	
2016	2,33	1,44	1,76	5,53	5,41	
2015	2,29	1,21	1,67	5,16		

Fuente: área de calidad educativa, Secretaría de Educación (2019)

Para entender un poco de la tendencia en los resultados del ISCE, se describe sobre los cuatro componentes que se evalúa, los cuales son; progreso, mide que tanto ha mejorado la entidad territorial en las pruebas SABER 3°, 5° y 9° en matemáticas y lenguaje y en el grado 11° es global en relación con los resultados del año inmediatamente anterior; desempeño, se mide la

calificación en los resultados de las pruebas SABER 3° y 5° en matemáticas y lenguaje por año y entre mayor los resultados mejor la calificación; eficiencia, se mide sobre la tasa de aprobación, que es el porcentaje de estudiantes que logran pasar el año escolar y son promovidos al siguiente grado; ambiente escolar, solo aplica para básica primaria y básica secundaria, mide dos factores, el primero es el ambiente en el aula, que consiste en un clima favorable para el aprendizaje, el segundo es el seguimiento al aprendizaje, que consiste en la calidad de los métodos de retroalimentación que los educadores hacen al trabajo de los educandos.

En cuanto a los resultados, la escala de valores va de 1 a 10 siendo 10 el puntaje más alto; en básica primaria, se tiene como punto de partida el año 2015 que era de 4.87 al 2018 aumento a 5.46 que corresponde a un 0.59 en sus cuatro componentes; en básica secundaria, el punto de referencia en el 2015 era de 4.84 y al 2018 fue de 5.50 con un aumento del 0.66 en sus cuatro componentes; en media, el punto de referencia en el 2015 era de 5.16 y al 2018 fue de 5.66 aumentando un 0.5 en sus tres componentes.

Como se puede evidenciar en los resultados, aunque hubo un aumento en los resultados del ISCE, este fue muy mínimo en la entidad territorial Huila, por lo que se requiere trabajar aún más para el mejoramiento de la calidad educativa.

### **Cobertura educativa.**

El eje de política de cobertura educativa va enfocado a garantizar acciones que fortalezcan el acceso y permanencia educativa de los diferentes grupos poblacionales en los establecimientos educativos.

### ***Comportamiento matrícula oficial.***

Los lineamientos nacionales determinan que matricular, es el trámite de las solicitudes de cupos escolares y la formalización del ingreso de estudiantes a los establecimientos oficiales (MEN, 2006). Es un proceso básico en las instituciones educativas y por eso con los años ha sufrido algunas modificaciones en los procedimientos y formatos que han sido fundamentales para la gestión institucional, particularmente desde el nuevo enfoque promovido por el Ministerio de Educación Nacional a partir de 2003.

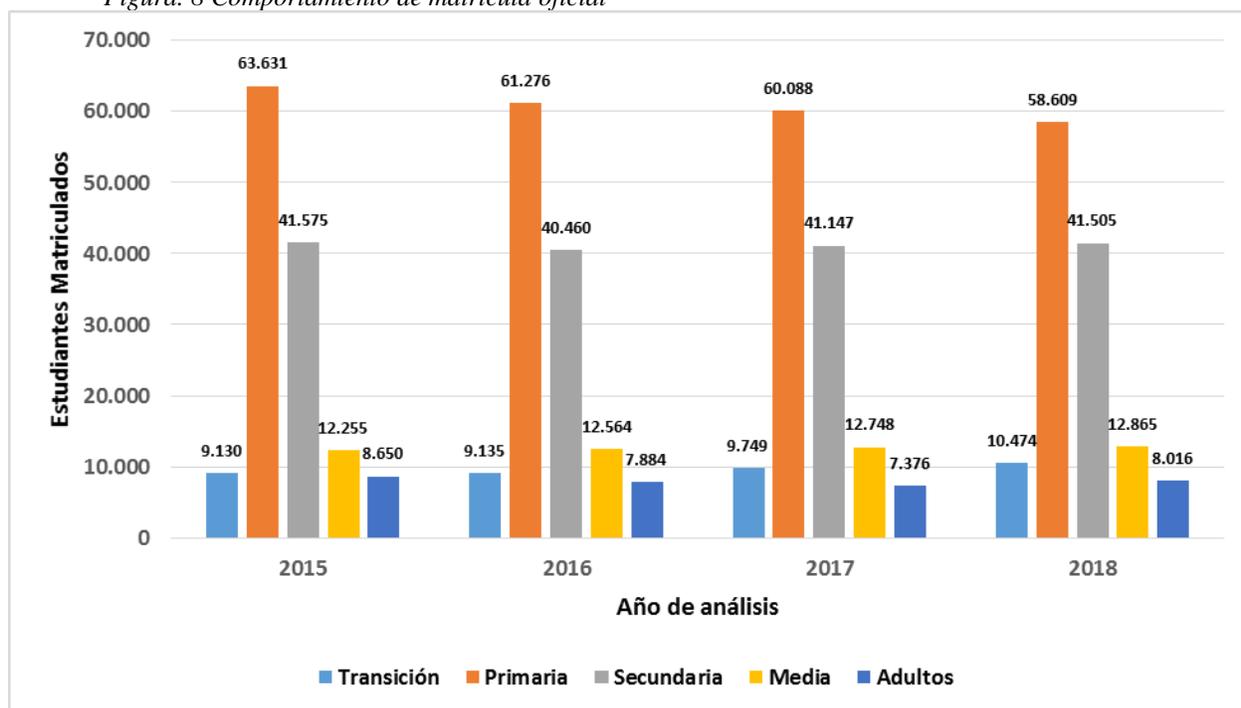
Los Lineamientos Nacionales de Matrícula MEN, (2006) determinan que “(...) el proceso de matrícula no se refiere al preciso instante del “registro de la matrícula”, sino que abarca toda la información sobre el movimiento de los estudiantes a lo largo del año escolar para así atender los requerimientos de los padres de familia y dar una guía a las instituciones a la hora de tomar decisiones”(p. 2).

*Tabla 10. Comportamiento de Matrícula Oficial*

<b>Año/ Grado</b>	<b>Transición</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Adultos</b>
2015	9.130	63.631	41.575	12.255	8.650
2016	9.135	61.276	40.460	12.564	7.884
2017	9.749	60.088	41.147	12.748	7.376
2018	10.474	58.609	41.505	12.865	8.016

Fuente: Área de cobertura-SIMAT (2019)

Figura. 8 Comportamiento de matrícula oficial



Fuente: Elaboración propia con datos área de cobertura-SIMAT (2019)

Como se puede evidenciar en la Tabla 10, en cuanto al comportamiento de la matrícula oficial, en el grado de transición desde el 2015 al 2018 como ha ido aumentando cada año, en el año 2015 con 9.130 estudiantes y al 2018 con 10.474 con un aumento de 1.344 educandos más correspondiente a un 12,83%; en básica primaria inicio en el 2015 con 63.631 y al 2018 con 58.609, evidenciando una disminución significativa de -5.022 estudiantes correspondiente a un 7,9%; en básica secundaria, en el 2015 estaba en 41.575 y al 2018 con 41.505 con una disminución de 70 educandos, que corresponde a un -0,16%; en media estaba en 12.255 en el 2015 y al 2018 con 12.865 estudiantes, evidenciándose un aumento de 610 más educandos, que corresponde a un 4,7%.

De acuerdo con lo anterior, se pudo evidenciar que donde más se presentó disminución de la matrícula fue en la básica primaria, para ello existen diferentes factores como es el trabajo, ya que el Huila por ser un departamento productor de café, muchas familias se desplazan de un lado a otro durante las cosechas para poder trabajar y mantener sus hogares, otro factor es la desmotivación por el estudio por parte de los educandos, violencia intrafamiliar, la falta de transporte escolar, el bullying entre los mismos estudiantes, entre otras.

### ***Infraestructura educativa.***

El Ministerio de Educación Nacional tiene el propósito de fortalecer la capacidad de las entidades territoriales certificadas en educación para planificar el desarrollo de su infraestructura escolar, de tal forma que esté acorde con las necesidades que demande el servicio educativo y dar prioridad a las intervenciones que éste requiere en un corto, mediano y largo plazo. (Ministerio de Educación Nacional, 2012).

*Tabla 11. Espacios nuevos construidos*

<b>N°</b>	<b>Espacios Nuevos Construidos</b>	<b>Total</b>
1	Aulas (Preescolar)	13
2	Aulas (Básica y Media)	294
3	Biblioteca	14
4	Laboratorio Integrado	16
5	Aula de Tecnología	15
6	Aula Polivalente	17
7	Restaurante	45
8	Zonas Recreativas	19
9	Dormitorios	5
10	Unidad sanitario movilidad reducida	16
11	Unidades sanitarias	633
12	Cerramiento	14
13	Zona administrativa	27
	<b>Total</b>	<b>1.128</b>

Fuente: Secretaría de Educación/Infraestructura (2019)

Tabla 12. *Mejoramiento espacios existentes*

N°	Mejoramiento espacios existentes	Total
1	Aula básica y preescolar	96
2	Biblioteca	4
3	Aula de Bilingüismo	1
4	Laboratorio Integrado	9
5	Aula de Tecnología	8
6	Aula Polivalente	2
7	Aula de expresión artística	1
8	Mejoramiento áreas comunes	1
9	Obras de protección	2
10	Restaurante	1
11	Cubiertas deportivas	3
	Total	128

Fuente: Secretaría de Educación/Infraestructura (2019)

La Secretaría de Educación a través del gobierno departamental, viene cumplimiento en cuanto a infraestructura educativa se trata, la meta en el Plan de Desarrollo Departamental era de 686 obras de construcción, reforzamiento y mejoramiento de infraestructura educativa; cómo se puede evidenciar en la Tabla 11 se construyeron en total 1.128 nuevos espacios y en la Tabla 12 se realizó 128 mejoramientos de espacios existentes, para un total de 1.256 obras en infraestructura del año 2016 al 2018 con una inversión de (\$ 132.941 millones) recursos del Gobierno Departamental, Nacional y los Municipios, las cuales contribuyen a que se cuenten con mejores espacios y ambientes escolares, para el aprendizaje de los estudiantes.

### ***Deserción escolar.***

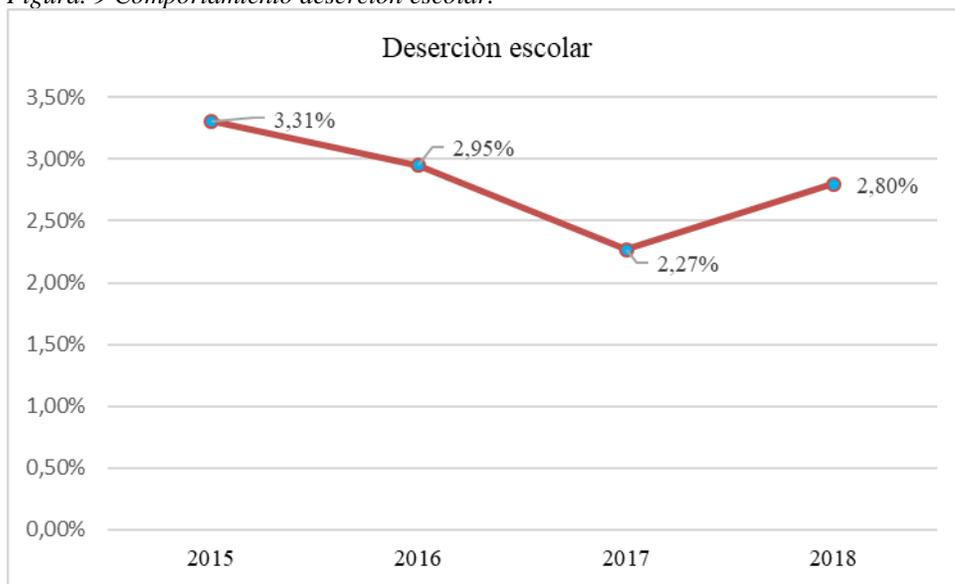
Tabla 13. *Deserción escolar*

Año	Estado		
	Matriculado	Desertores	%
2015	135.285	4.478	3,31%
2016	131.341	3.876	2,95%

2017	131.144	2.983	2,27%
2018	131.493	3.688	2,80%

Fuente: Elaboración propia con datos área de cobertura-SIMAT (2019)

Figura. 9 Comportamiento deserción escolar.



Fuente: Elaboración propia con datos área de cobertura-SIMAT (2019)

La deserción, es el abandono de los estudiantes al sistema educativo antes de finalizar el año escolar. Aunque se evidencia del año 2015 al 2018 una disminución en la deserción todavía es preocupante el número de estudiantes que abandonan sus estudios, al año 2018 fueron 3.688 educandos; las causas de deserción se presentan por diferentes factores entre las que se encuentran: población flotante, ya que hay familias que viven desplazándose de un lado a otro por motivos económicos y de trabajo, desmotivación por el estudio, falta de transporte escolar, violencia intrafamiliar, entre otras.

**Transporte escolar.***Tabla 14. Inversión transporte escolar*

<b>Año</b>	<b>No. Estudiantes Focalizados</b>	<b>Valor inversión Gestionada</b>
2015	24.304	\$5.236.000.000
2016	25.589	\$8.552.250.744
2017	28.864	\$6.088.892.656
2018	23.085	\$5.108.667.522

Fuente: Secretaria de Educación- Cobertura- Transporte Escolar (2019)

La prestación del servicio de transporte escolar es una estrategia de permanencia, cuyo fin es buscar que los estudiantes permanezcan dentro del sistema educativo, con el propósito de disminuir la deserción escolar. Este servicio solo se presta a estudiantes que viven a una distancia mayor a 2 kilómetros desde sus viviendas a la institución educativa.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental del Huila, estipula como meta beneficiar a 24.304 estudiantes con transporte escolar cada año; sin embargo, se puede evidenciar en la Tabla No. 14 que del 2015 al 2017 se cumplió con la meta, en el 2016 aumentando con 1.285 más estudiantes; en el 2017 con un aumento significativo de 4.560 más educandos; en el 2018 no se cumplió con la meta disminuyendo en 1.219 estudiantes menos.

El programa de transporte escolar es financiado con recursos del Sistema General de Regalías, donde también se puede evidenciar una disminución en el presupuesto asignado.

La Secretaría de Educación bajo los principios de subsidiaridad y complementariedad apoya a los 35 municipios en la cofinanciación del transporte escolar.

***Programa alimentación escolar.***

*Tabla 15. Inversión transporte escolar*

<b>Año</b>	<b>No. Estudiantes Beneficiados</b>	<b>Valor Comprometido</b>
2016	126.745	\$46.197.317.034,73
2017	120.899	\$56.305.878.781,50
2018	115.637	\$47.600.174.957,00

Fuente: Secretaria de Educación - Área de cobertura- Transporte Escolar

El Programa de Alimentación Escolar - PAE brinda un complemento alimentario a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de todo el departamento del Huila, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones. Su objetivo fundamental es contribuir con la permanencia de los estudiantes dentro del sistema escolar y aportar, durante la jornada escolar, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definan para cada modalidad.

Con información del PAE, solo se contó con base de datos a partir del año 2016 al 2018. Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo departamental del Huila, se establece como meta beneficiar a 130.000 estudiantes por año y tal como se puede evidenciar en la Tabla 15 en el año 2016 solo se atendió a 126.745 educandos con una diferencia de 3.255 estudiantes menos; en el 2017 se beneficiaron 120.899 con una diferencia de 9.101 estudiantes menos; en el 2018 se atendieron 115.637 con una diferencia de 14.363 menos; por lo que no se cumplió con la meta establecida.

Con el programa de alimentación escolar se busca disminuir la deserción escolar, fomentar estilos de vida saludable, contribuir al desarrollo cognitivo y procesos de aprendizaje. Este programa es financiado con recursos del Ministerio de Educación Nacional y se presta durante todo el calendario escolar.

***Tasa de analfabetismo mayores de 15 años.***

*Tabla 16. Beneficiario mayor de 15 años*

<b>Año</b>	<b>Población Beneficiados</b>
2016	597
2017	321
2018	1.699

Fuente: SED- área de cobertura- Educación para adultos.

En el año 2018 la tasa de analfabetismo en el departamento del Huila fue de 5,61%. (Terridata,DNP, 2019).

Los modelos de alfabetización se desarrollan para hacer la atención a los adultos lo suficientemente flexible, de tal manera que se puedan adaptar a su disponibilidad de tiempo. Adicional a esto, se procura que el proceso de alfabetización vaya mucho más allá del simple saber leer y escribir, y aprender las operaciones básicas matemáticas y logren un desarrollo integral. (Ministerio de Educación Nacional, 2018) (MEN, 2017a)

Las Normas para el ofrecimiento de la educación de adultos son reguladas por el Decreto 3011 de 1997, la Secretaría de Educación en articulación con el Ministerio de Educación Nacional implementan el programa de alfabetización, con el fin de disminuir el índice de analfabetismo, en el que se benefician las personas mayores de 15 que no saben leer ni escribir.

El Plan de Desarrollo Departamental estableció como meta en el 2016 beneficiar a 1.000 adultos y de acuerdo con la Tabla 16 solo se beneficiaron 597 adultos que corresponde a un 59,7%; en el año 2017 no se proyectó meta, pero se atendieron 321 adultos; en el 2018 la meta era de 2.000 adultos y solo se atendieron 1.699 que corresponde a un 84,95%, por lo que no se cumplió con la meta establecida.

### ***Atención a población vulnerable.***

*Tabla 17. Población Vulnerable*

<b>Población Vulnerable</b>	<b>Año</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Afrocolombiano	211	187	196	204
Indígena	1.603	1.596	1.962	2.172
Víctimas del conflicto	8.051	8.580	9.344	9.975
Población con discapacidad	1.270	1.262	1.585	1.769

Fuente: SED- Cobertura- SIMAT (2019).

La población vulnerable se caracteriza en afrocolombianos, indígenas, víctimas del conflicto y población con discapacidad, en la Tabla 17 se puede evidenciar la tendencia de la población beneficiada del 2015 al 2018; la población afrocolombiana en el año 2015 se atendió a 211 y al 2018 disminuyó a 204; la población indígena en el 2015 se benefició a 1.603 y al 2018 se atendió a 2.172 estudiantes con un aumento en 569 estudiantes de más; en cuanto a la población víctimas del conflicto, en el plan de desarrollo departamental se proyectó como meta beneficiar a 8.051 estudiantes por año y tal como se evidencia en la Tabla 17 se cumplió con la meta establecida, donde en el 2016 aumento en 529 estudiantes, en el 2017 aumento en 1.293, en el 2018 aumento en 1.924; en población con discapacidad, en el plan de desarrollo se estableció como meta

atender a 678 estudiantes por año, en el 2017 se aumentó en 584, en el 2018 se aumentó en 907 más, en el 2018 aumentó significativamente en 1.091 estudiantes más, superando la meta establecida.

### **Eficiencia.**

El eje de política de eficiencia está enfocada a garantizar la eficiencia en la prestación del servicio educativo, a través de la asignación del recurso humano (planta docente, directivos docentes y administrativos), el uso adecuado de los recursos financieros del Sistema General de Participaciones, servicios informáticos, manejo de los archivos de las historias laborales y la oficina de atención al ciudadano de la Secretaría de Educación del Huila.

### ***Planta de personal.***

*Tabla 18. Planta de personal educativo*

<b>Cargo</b>	<b>N° de cargos</b>
Rector	173
Coordinador	207
Director Rural	4
Docente Orientador	67
Docente de Aula	5,712
Docente de Apoyo Pedagógico	8
Supervisor	2
Director Núcleo Educativo	15
<b>Total</b>	<b>6.188</b>

Fuente: SED- Personal (2019)

*Tabla 19. Cargos administrativos en Instituciones Educativas*

Cargo	No. De Cargos		
	Propiedad	Encargo	Provisional
Técnicos	5	3	3
Auxiliares Administrativos	41	25	132
Secretarios	19	1	59
Conductores	6	1	2
Celadores	62	2	14
Auxiliar de Servicios Generales	58	0	31
Operarios	3	0	0
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>32</b>	<b>241</b>

Fuente: SED- Talento Humano (2019)

La Secretaría de Educación del Huila es quien administra la planta docente y directivo docente con eficiencia; así es quien distribuye la planta por establecimiento educativo de acuerdo con los parámetros técnicos, teniendo en cuenta el total de la matrícula reportada y su capacidad instalada, garantizando el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Actualmente la Secretaría de Educación cuenta con 6.188 entre docentes y directivos docentes, quienes prestan sus servicios en los 35 municipios no certificados en educación del departamento del Huila, para el mejoramiento de la calidad de la educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

La Secretaría de Educación del Huila administra la planta de personal en los establecimientos educativos, quienes son los encargados de brindar apoyo administrativo. Actualmente cuenta con 467 cargos, de los cuales 194 son en propiedad, 32 en encargo y 241 en provisionalidad, quienes prestan sus servicios en los 35 municipios no certificados en educación del departamento del Huila.

*Tabla 20. Planta Central en la Secretaría de Educación*

<b>Cargo</b>	<b>No. De Cargos</b>		
	<b>Propiedad</b>	<b>Encargo</b>	<b>Provisional</b>
Profesional Especializado	0	1	2
Profesional Universitario	3	4	23
Técnicos	4	9	2
Asistenciales	1	1	4
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>31</b>

Fuente: SED- Talento Humano (2019)

La Secretaría de Educación del Huila cuenta con una planta central administrativa, quienes brindan apoyo en cada uno de los procesos adelantados, en la planeación, formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos adelantados por la secretaría, encaminados a los ejes de política de calidad y pertinencia, cobertura educativa y eficiencia. Actualmente cuenta con 54 cargos, de los cuales 8 son en propiedad, 15 en encargo y 31 en provisionalidad.

### ***Recursos financieros por el Sistema General de Participaciones – SGP.***

*Tabla 21. Recursos financieros por el Sistema General de Participaciones SGP*

<b>Presupuesto SGP</b>	<b>Año</b>		
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Presupuesto	\$ 308.309.615.894,00	\$ 337.334.557.307,73	\$ 363.739.658.039,00

Fuente: SED- Recursos Financieros (2019).

La Secretaría de Educación del Huila para la administración del servicio educativo en los 35 municipios no certificados en educación, recibe por parte de la Nación recursos financieros del Sistema General de Participaciones; dichos recursos están destinados para el pago de la nómina (docentes y directivos docentes), contratación de la prestación del servicio educativo,

contratación para la atención a población con discapacidad, internados, conectividad, dotación, gastos administrativos (pago de nómina de la planta central, planta administrativa de los establecimientos educativos, aseo, vigilancia y otros gastos administrativos).

***Recursos asignados por gratuidad.***

*Tabla 22. Recursos financieros por gratuidad*

Presupuesto	Año		
	2016	2017	2018
Presupuesto	\$ 11.391.014.971,00	\$ 11.063.096.622,00	\$ 10.394.558.313,00

Fuente: SED- Recursos Financieros (2019).

Teniendo en cuenta que los establecimientos educativos oficiales no realizan ningún cobro por derechos académicos y servicios complementarios a estudiantes, el Ministerio de Educación Nacional les gira recursos de la Nación por gratuidad educativa, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y registrados en el SIMAT.

Estos recursos se giran directamente a los establecimientos educativos oficiales, cuyo fin es para financiar dotación pedagógica como mobiliario, textos, bibliotecas, materiales didácticos y audiovisuales, construcción, mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura educativa, y pago del servicio de transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran, para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Por otra parte, le corresponde a la Secretaría de Educación del Huila, ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes, a los recursos de gratuidad girados a los establecimientos educativos oficiales, para lo cual deben suministrar la información que les sea solicitada.

## Conclusiones

El análisis de los Planes de Desarrollo permite vislumbrar como se relaciona con aspectos globalizantes, economicistas, humanistas, críticas y alternativas de los sistemas educativos y su pertinencia para la comprensión de los diferentes desarrollos educativos, para dar respuesta a lo que demanda la sociedad en términos de desarrollo, en un mundo cada día más competitivo, globalizado y digital.

Las políticas departamentales, se articulan a los lineamientos nacionales e internacionales y su implementación progresiva a nivel país; en este sentido cada uno de los planes muestra la congruencia en el desarrollo de esta política, para garantizar el derecho a la educación de la población y la prestación de este servicio.

La construcción de los Planes de Desarrollo para el sector educativo se estructura con base a los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, permitiendo la articulación con otros sectores, la identificación de barreras y dificultades descritas en los informes de empalme y la realidad del territorio, mediante la participación de los diferentes actores del sector.

Se visualiza con claridad los lineamientos internacionales que orienta al Gobierno Nacional en su postura educativa e implicación de los recursos; en este sentido la secretaría de educación departamental elige los programas que permiten consolidar los ejes de política de calidad, pertinencia, cobertura y eficiencia. Bajo este escenario, la educación proyecta los desarrollos sociales, económicos, políticos y humanos de la población.

En un primer momento, es necesario identificar que la tendencia de los Planes de Desarrollo Departamentales 2013-2015 y 2016-2019, están directamente relacionados con los datos del diagnóstico educativo específicamente en los temas de Pruebas Saber, Inspección y Vigilancia de Instituciones, Planes de Mejoramiento Institucional, las condiciones de infraestructura y ambientes para el aprendizaje. Esta situación del sector permite ser analizada y proyectada a través de los componentes del derecho a la educación: asequibilidad (disponibilidad), accesibilidad (acceso), adaptabilidad (permanencia) y aceptabilidad (calidad).

La tendencia en relación con el *eje de política de calidad y pertinencia* precisa los siguientes programas: en la vigencia 2013-2015 lo denominan “Educación de calidad para el desarrollo local, integral y global”, y para la vigencia 2016-2019 se nombran dos programas “Educación de calidad generadora de transformación humana, social y productiva” y “Sistema de formación integral y de alto nivel de los docentes y directivos docentes del departamento del Huila”. Las estrategias implementadas están orientadas a la dotación de material, formación de docentes y apoyo técnico a Instituciones. Finalmente, se identifica una proyección mayor en recursos a nivel nacional en la vigencia 2016-2019, permitiendo la implementación de formación a docentes en maestrías con prácticas de investigación de aula y la articulación de ampliación de cobertura con el SENA.

Lo anterior permite visualizar avances en las estrategias proyectadas y su implicación directa en el cierre de brechas entre la educación urbana y rural, la educación inclusiva y la atención a la población vulnerable del sector educativo.

En el *eje de política de cobertura educativa*, en la vigencia 2013-2015 se ejecutó el programa “Acceso y permanencia educativa” y para el 2016-2019 el programa “Cobertura con equidad y aumento de la media y superior”. Presentan continuación de estrategias en cuanto a construcción y mejoramiento de infraestructura escolar, transporte escolar, alimentación escolar y atención a estudiantes de poblaciones vulnerables (afrocolombiano, indígenas, víctimas del conflicto, discapacidad y talentos excepcionales). Para la vigencia 2016-2019 se identificó grandes desafíos para la gestión administrativa al incorporar el aumento de la cobertura de la educación inicial, la implementación de la jornada única y la cultura para la paz desde el postconflicto.

En este sentido, el Plan de Desarrollo 2016-2019 posee características de planificación y gestión estratégica con perspectiva de largo plazo, es decir, determina estrategias de gran impacto social, económico y cultural, que no finalizan en su vigencia gubernamental, sino que, busca transformaciones que requieren la región y el país.

Finalmente en el Plan de Desarrollo 2016-2019, los *ejes de política de calidad y pertinencia, cobertura educativa y eficiencia del sector*, precisó el programa “El camino es la educación para la paz y la convivencia”, determinando estrategias desde la cultura de la paz, la educación para la paz, la sana convivencia y el desarrollo sostenible, destacándose además iniciativas como “No te matures biche” que busca la prevención de problemas psicosociales y la construcción de la sana convivencia de la población estudiantil en el departamento del Huila; igualmente, se destaca la iniciativa “Constituyente educativa” que busca el fortalecimiento de los procesos educativos para la construcción de un modelo educativo de región, señalando los nuevos derroteros de la educación en el departamento.

Con el diagnóstico de los planes de desarrollo 2013-2015 y 2016-2019, se pretende establecer una línea base que permita profundizar en el análisis para la toma de decisiones en la planificación regional del sector educativo del departamento del Huila, identificando las principales líneas de inversión, programas y estrategias desarrolladas, y coherencia con la política nacional en materia educativa.

### **Opinión personal**

El desarrollo de la monografía permite comprender el adelanto de la educación para el departamento, desde la opción que permite resolver las problemáticas económicas, culturales y sociales. Los Planes de Desarrollo analizados proponen el progreso humano, técnico y científico para crear nuevos procesos de pensamiento que pueden reproducirse a nivel académico, político e institucional.

Si bien, el Departamento implementa propuestas acertadas para el desarrollo educativo, es necesario establecer en un primer momento propuestas innovadoras de apoyo internacional que permita establecer nuevos intereses y transformaciones dentro del sistema educativo; las transformaciones logran visualizar nuevos actores, prácticas y relaciones que sustentan la figura financiera para su ejecución.

En un segundo momento, las transiciones políticas, deben asumir con responsabilidad la continuidad de programas y proyectos sustentados en la cobertura, eficacia y eficiencia de su implementación, en este sentido, los Planes de Desarrollo deben acoger la continuidad de propuestas favorables para el desarrollo del departamento.

Es inexcusable, realizar el análisis de la educación como producto, al evidenciar en términos de gestión y/o financiación, la desarticulación de los programas y proyectos en aspectos de calidad, eficacia, pertinencia, flexibilidad, o continuidad y su territorio de aplicación.

Se invita a realizar una ampliación de programas y proyectos, su injerencia en el territorio y la propuesta de nuevas formas de acompañamiento, ejecución y continuidad, en temas relacionados como es la asistencia técnica a las instituciones educativas, que busca brindar un

acompañamiento permanente para la contextualización y recontextualización de los Proyectos Educativos Instituciones-PEI, de tal forma que respondan a una educación con mayor pertinencia en su contexto social y a la dinámica de nuevas estrategias educativas que demanda la sociedad de hoy.

Por otra parte, se debe continuar fortaleciendo el programa nacional de jornada única, garantizando las condiciones básicas para su desarrollo, como una estrategia para mejorar la calidad de la educación, fortalecimiento de actividades complementarias y disminuir la deserción escolar.

Así mismo, la secretaría de educación en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, deben aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la conectividad en las instituciones educativas oficiales, especialmente aquellas que se encuentran localizadas en las zonas rurales, ya que por la dispersión geográfica en muchas de estas instituciones no se cuenta con esta infraestructura básica de acceso al conocimiento y contenidos digitales para la formación integral de los estudiantes y el desarrollo y orientación pedagógica por parte de los docentes.

Continuar fortaleciendo la educación media y su articulación con la educación para el trabajo y desarrollo humano, de tal forma que esta sea pertinente a los sectores productivos de la región, con un alto impacto para la generación de nuevos emprendimientos y mano de obra calificada para el sector productivo.

### Referente Bibliográfico

- Arroyave, S. (2010). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *DIME, Universidad Nacional de Colombia*, 95–111. <http://www.ceppia.com.co/Documentos-tematicos/POLITCAS-PUBLICAS/Politiccas-Publicas-Colombia.pdf>
- Avance Juridico. (2019). Constitución Política de Colombia 1991. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- Badillo, M. (2007). Política de educación ambiental en Colombia, 2002-2010. *European Journal of Lipid Science and Technology*, 109(6), 617–622. <https://doi.org/10.1002/ejlt.200600265>
- Betancour, N., y Mancebo, M. E. (2010). Presentación políticas educativas en tiempos de cambio. Actores, programas e instituciones en uruguay y la región. *Ciencias Sociales*, 2, 1–6.
- Delgado Munévar, W. G. (2017). Análisis de la política educativa colombiana desde la teoría del constructivismo estructuralista. *Boletín Redipe*, 6(2), 67–80.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2018). *Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión*. Recuperado de [file:///C:/Users/BIBI/Downloads/Gu%C3%ADa%20para%20la%20construcci%C3%B3n%20y%20an%C3%A1lisis%20de%20Indicadores%20de%20Gesti%C3%B3n%20-%20Versi%C3%B3n%204%20-%20Mayo%202018%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/BIBI/Downloads/Gu%C3%ADa%20para%20la%20construcci%C3%B3n%20y%20an%C3%A1lisis%20de%20Indicadores%20de%20Gesti%C3%B3n%20-%20Versi%C3%B3n%204%20-%20Mayo%202018%20(1).pdf)
- Espinosa, O. (2009). Reflexiones sobre los conceptos de “política”, políticas públicas y política educaciona. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17, 1–13.
- Falabella, A. (2015). El mercado escolar en Chile y el surgimiento de la nueva gestión pública: el

- tejido de la política entre la dictadura neoliberal y los gobiernos de la centroizquierda (1979 a 2009). *Educação & Sociedade*, 36(132), 699–722. <https://doi.org/10.1590/es0101-73302015152420>
- Flórez López, J. R. (2016). La política pública de educación en Colombia: gestión del personal docente y reformas educativas globales en el caso colombiano. *Academia & Derecho*, 7(13), 309–332. <https://doi.org/10.18041/2215-8944/academia.13.313>
- Gobernación del Huila, y Secretaria de Educación Departamental. (2018). *Huila lee y escribe*. Gobernación del Huila, y Secretaria de Educación Departamental.
- Gobernación del Huila, y Secretaria de Educación Departamental. (2019). *Estructura y procesos de gestión de la Administración de la Educación del Huila*. Gobernación del Huila, y Secretaria de Educación Departamental.
- Gobernación del Huila, y Universidad Surcolombiana. (2011). *Plan Decenal de Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Departamento del Huila 2012-2021*. Recuperado de <https://www.huila.gov.co/documentos/745/plan-decenal-de-educacion/>
- Gómez, M. E. (2017). Panorama del sistema educativo Mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. *Innovación Educativa*, 17(1665–2673), 143–164.
- Guzmán V., C. (2005). Reformas Educativas En América Latina : Un Análisis Crítico. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(8), 8.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., y Bautista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. In *Journal of Experimental Psychology: General* (6th ed., Issue 1).
- Herrera, M., y Acevedo, R. (2004). Las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo

- colombiano. Una mirada desde los planes de desarrollo 1970-2002. *Nómadas*, 20, 76–84.  
<http://www.redalyc.org/pdf/1051/105117734008.pdf>
- Inst de Estudios Políticos. (1970). *Política. Edición Bilingüe y Traducción por Julian Marías y María Araujo*.
- Iregui, A. M., Melo, L., y Ramos, J. (2010). La educación en Colombia: análisis del marco normativo y de Los indicadores sectoriales. *Revista de Economía Del Rosario*, 9(2), 175–238. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.1110>
- León, A. (2012). Las Políticas Educativas. *Encuentro Educativo*, 19(3).
- Lerma, C. A. (2007). *El derecho a la educación en Colombia*. Recuperado de [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/2387\\_d\\_El\\_derecho\\_a\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_en\\_Colombia.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/2387_d_El_derecho_a_la_educaci%C3%B3n_en_Colombia.pdf)
- Mariño, C. (2012). Análisis de los servicios de orientación educativa en España. *Innovación Educativa*, 22, 217–228.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003). *¿...Cómo entender las PRUEBAS SABER y qué sigue?* (Serie Guía 2). M. Comunicaciones (ed.). Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-printer-81029.html/>.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Guía 9. Certificación municipios menores de 100.000 habitantes*. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-printer-81012.html/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Cartilla 1. El proceso de Matricula. Facil, Eficiente y Necesario*. (Revolución Educativa Colombia Aprende. Ed.). Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-printer-99324.html>

- Ministerio de Educación Nacional. (2007). *Gestión estratégica del sector Orientaciones e Instrumentos*. (Renovación Educativa Colombia Aprende. ED). Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-printer-124659.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Guía 33. Organización del sistema educativo. Conceptos Generales de la educación Preescolar, Básica y Media* (Revolución Educativa Colombia Aprende. Ed.). Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-printer-205294.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Guía 54, Serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341872\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341872_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Colombia, la mejor educada en el 2025, Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356137\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356137_foto_portada.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2016a). *Guía para la administración de los recursos financieros del sector educativo*. (Guía 8). Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357704\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357704_foto_portada.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2016b). *Guía para la contratación del servicio educativo*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-358222\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-358222_foto_portada.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2016c). *Lineamientos estándares para proyectos de fortalecimiento de Inglés*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357562\\_recurso\\_3.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357562_recurso_3.pdf)

- Ministerio de Educación Nacional. (2016d). *Programa Todos a Aprender Lineamientos de acompañamiento en el Aula* (pp. 1–123). CEINTE. Recuperado de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/ANEXO%203%20-%20Manual%20Operativo.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017a). *Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personas jóvenes y adultas en Colombia*. Recupeado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-371724\\_recurso.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-371724_recurso.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2017b). *Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Lineamientos para la implementación de la Jornada Unica en Colombia durante el 2018*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130\\_recurso.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-367130_recurso.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional, y Escuela Superior de Administración Pública ESAP, (2016). *Guía metodológica para la elaboración del plan sectorial de educación* (MEN y ESAP Eds.), Bogotá. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356185\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356185_foto_portada.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Bases curriculares para la educación inicial y preescolar*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341880\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341880_recurso_1.pdf)
- Molina, C. G., Lora, E., y Urrutia, M. (2010). *Un plan de desarrollo humano de largo plazo para*

Colombia. Fededesarrollo Ed.

Pérez Dávila, F. L. (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad.

*Actualidades Pedagógicas*, 1(71), 193–213. <https://doi.org/10.19052/ap.4430>

Pini, M. (2010). Análisis crítico del discurso: Políticas educativas en España en el marco de la

Unión Europea. *Revista de La Asociación de Sociología de La Educación ( RASE )*, 3(1),

105–127. <https://doi.org/10.7203/RASE.3.1.8630>

Ricón Villamil, O. A. (2010). Análisis de la política educativa actual en Colombia desde la

perspectiva teórica de Pierre Bourdieu. *Magistro*, 4(8), 33. [https://doi.org/10.15332/s2011-](https://doi.org/10.15332/s2011-8643.2010.0008.02)

8643.2010.0008.02

Rizo, F. M. (2001). Las Políticas Educativas Mexicanas Antes Y Después De 2001. *Revista*

*Iberoamericana de Educación*, 27, 35–56.

Sierra, F. A. (2015). La política educativa colombiana en el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo

(1966-1970). *Reflexión Política*, 17(33), 122–131. <https://doi.org/10.29375/01240781.2241>

Soler, S. (2011). Análisis crítico del discurso de documentos de política pública en educación.

*Forma y Función*, 24(1), 75–105.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21922416005%0ACómo>

Tello, C., y Gorostiaga, J. (2009). El enfoque de la cartografía social para el análisis de debates

sobre políticas educativas. *Praxis Educativa*, 4(2), 159–168.

<https://doi.org/10.5212/praxeduc.v.4i2.159168>

Vera Gil, C. A. (1986). Notas para un análisis de la política educativa de Lopez Michelsen 1974-

1978 (primaria y media). *Red Académica*, 17(17), 1–14.